

TOPONIMIA LEONESA EN EL *REGISTRO* DE CORIAS

Resumen: El *Registro* de Corias es un códice del s. XIII redactado en latín en el que se han anotado todas las propiedades pertenecientes al monasterio de San Juan Bautista de Corias (Asturias). Entre ellas se encuentran algunas localizadas en diversos lugares de la provincia de León, sobre cuya historia y toponimia nos aporta una inestimable información, que complementamos con la que ofrece la documentación diplomática de los siglos XIII a XV, redactada en su mayor parte en romance. Se incluye además un breve estudio etimológico de los principales topónimos recogidos.

Abstract: The *Register* of Corias is a Latin codex from the XIIIth century where all the properties of the monastery of San Juan Bautista de Corias (Asturias) were inscribed, offering lots of valuable information about history and toponymy of the West part of Asturias and also of some areas in the present province of León. We have collected in this paper the Leonese place-names mentioned in the codex and in the Latin and Romance notarial documents concerning this monastery from the XIIIth-XVth centuries; a brief etymological study of the most important ones is also included.

El *Registro* de Corias es un códice del s. XIII redactado en latín que recoge de una manera exhaustiva todas las propiedades pertenecientes al monasterio de San Juan Bautista de Corias. Una parte de las mismas se hallaba en tierras leonesas, y fue agrupada en el *Registro* en tres apartados distintos bajo los epígrafes *Laciana*, *Babia* y *León* (éste último comprende los concejos de Murias de Paredes, Vegarienza, Soto y Amío, Cuadros y Mansilla)¹. A la vista del volumen e importancia de sus propiedades, es evidente que el monasterio asturiano no sólo ejerció un fuerte dominio dentro de las fronteras de Asturias, sino que lo extendió también fuera de ellas, quedando bajo él una amplia zona de la actual provincia de León, sobre cuya historia y toponimia nos aportan una inestimable información los datos facilitados por dicho manuscrito.

Pero no se acaban ahí las noticias que el *Registro* nos ofrece sobre el territorio leonés, porque además de los lugares que el monasterio coriense poseía efectivamente en la época de redacción del códice (a los que nos referiremos en los apartados 1 a 40), se nos brinda información acerca de propiedades pretéritas, bien de los condes fundadores, bien del propio monasterio, que fueron permutadas por otras, según se indica en distintos puntos de la obra (topónimos que recogemos en los apartados 41 a 43). Hemos querido completar el estudio, finalmente, con las referencias al territorio leonés que encontramos en la documentación diplomática coriense de los siglos XIII al XV, redactada en su mayor parte en romance (apartados 44 a 51).

Es preciso advertir que, dentro de los apartados 1 a 40, nuestro interés se centra en los topónimos que podemos denominar *principales*, correspondientes a territorios o núcleos de población que

¹ Los tres apartados han sido escritos uno tras otro desde el fol. 25rA hasta el 33rA, punto en el que el au-

tor del *Registro* regresa de nuevo a las propiedades situadas en tierras asturianas.

por lo general dan título a otros tantos capítulos del *Registro*, limitándonos a consignar en cada apartado la toponimia menor que se cita como lindero, etc., sobre la cual el código no proporciona más datos que la simple mención.

La glosa de las noticias que la documentación coriense en su conjunto facilita sobre esta cincuenta de topónimos tratados se acompaña de un breve estudio etimológico que nos lleva a constatar que —dentro de la diversidad de procedencias— hay una presencia mayoritaria de étimos latinos, entre los que destacan los de origen fitonímico. Dicho estudio se ha enriquecido con los datos proporcionados por María del Pilar Álvarez Maurín, que amablemente ha respondido a cuantas consultas le hemos formulado, y a quien desde estas páginas queremos hacer constar nuestra gratitud.

I. INFORMACIONES FACILITADAS POR EL *REGISTRO* SOBRE LAS PROPIEDADES DEL MONASTERIO DE CORIAS EN LA PROVINCIA DE LEÓN

El espacio que el autor del *Registro* dedica a las propiedades leonesas es bastante grande (superior incluso al de varios concejos y comarcas asturianas), ascendiendo en total a ocho folios (vid. nota 1), aunque en honor a la verdad hay que decir que se encuentran numerosas zonas en blanco o con decoraciones sencillas². A lo largo de estos folios desfila una larga serie de propiedades —presentadas aquí por el mismo orden por el que aparecen en el código— que se inicia por Leitariegos y finaliza en la localidad de Mansilla. Dicho puerto constituye el acceso natural desde Cangas del Narcea (en donde se encuentra enclavado el monasterio de San Juan Bautista de Corias) a las tierras de León, y a través de él hubo un intenso tránsito tanto de peregrinos —no exento de dificultades por las inclemencias del lugar³— como de mercancías⁴.

² El fol. 24 está entero en blanco; la columna 25vA lleva sólo una decoración rectilínea y abajo la rúbrica *De Oralio*; la columna 26rA lleva igualmente una decoración rectilínea; la columna 29vB está sin escritura, salvo el epígrafe *De Leon* en medio de ella; la columna 31rB contiene una decoración lineal y la 32vB está en blanco, salvo la primera línea (con la que concluye el recorrido por las tierras leonesas) a la que sigue un dibujo y luego el epígrafe *De Aliande* al pie (que inicia el regreso a Asturias). Para este tema y su explicación, vid. García Leal (2000: 16, 14n).

Tampoco se han aprovechado totalmente las restantes columnas, que están salpicadas de sencillísimas decoraciones: en 25vB, después de la línea 18; en 26vA tras la línea 19, encontrándose al final el epígrafe *De Egodegno*; en 26vB después de la línea 9, continuando luego el texto las doce últimas líneas; en 27rB tras la línea 25, encontrándose al final el epígrafe *De illa Turre*; en 27vA después de la línea 14, continuando el texto al final de la columna con el epígrafe *De Petra Fita*; en 28rA, tras la línea 15; en 28vA después de la línea 4, habiéndose empleado las diez líneas finales; en 28vB, tras la línea 23; en 29rA después de la línea 24; en 29vA tras la línea 15; en 30rA después de la línea 4; en 30vA

tras la línea 11, prosiguiendo el texto al final de la columna con el epígrafe *De Quadros et de Villanoua*; en 30vB después de la línea 8, empleándose las trece últimas líneas; en 31rA tras la línea 5 hay un sencillo dibujo que ocupa diez líneas, a continuación sigue el texto once líneas y después encontramos un nuevo dibujo que ocupa un espacio equivalente a cuatro líneas; en 32rB hay un pequeño hueco de dos líneas entre la 26 y la penúltima, que ocupa el epígrafe *De Palaciolo*, encontrándose en blanco la final; y en 32vA tras las tres primeras líneas se encuentra un sencillo dibujo que ocupa siete líneas, luego el texto continúa seis líneas más, seguidas de otro dibujo equivalente a ocho líneas, y las seis últimas líneas las ocupa el capítulo *De casis de Mansella*.

³ Sobre este tema, vid. el espléndido estudio de J.I. Ruiz de la Peña Solar, *Leitariegos, una comunidad de la montaña asturiana en la Edad Media*, Oviedo, 1992.

⁴ Es el caso del propio monasterio, puesto que consta «el paso de los monjes y los hombres de Corias que hacían traer desde esta parte leonesa (Laciana) el trigo que la comunidad necesitaba para su abastecimiento» (García García 1980: 152).

1.1. LACIANA (*Laziana* 25rA1-27vA14; en las restantes apariciones del topónimo encontramos siempre la grafía *Flaciana*). De [*uillam* (o *terram*)] *Flacianam*, adjetivo derivado del antropónimo latino *Flaccus* o *Flaccius* más un sufijo *-ana* en femenino (concertando con el núcleo) que se añade a nombres de poseedores (García Martínez 1992: 306). Por su parte Albaigès Olivart (1998: 647) afirma que es «nombre romano derivado de *Platiana* o *Flaciana*, con el significado de *platus*, “llano”».

Se nombra a propósito de varias villas de esta comarca, sobre las que más adelante volveremos: Caboalles de Arriba (25rA20), Salcedo (26rB5), San Miguel de Laciana (15rB10-11, 26rB27, 27rB12), Torre (18rB23, 27vA5) y Villaseca (27vA12-13). También entre los territorios del conde Suero Vermúdez (26vB12, 27rA18, 26-27, B4) y en la secuencia onomástica *Fernando Petri de Flaciana* (20rA16-17).

1. Leitariegos (*Lectaregos* 25rA1-2, *porto de Lectaregos* 25rA3-4). Para García Arias (1977: 217), «puede interpretarse con un abundativo del adjetivo latino formado sobre LAC, LACTIS (...), esto es LACTARIUS, A, UM con incrementación abundativa *-iegu*; lo que ocurre, como tantas otras veces, es que es difícil dar con el sentido exacto que justifica tal nombre. (...) Sospecho, sin embargo, que tal denominación pueda deberse a la abundancia de alguna planta que, como la conocida entre nosotros como *l.leitarina*, es abundante en sustancias lechosas». Para nosotros es más viable una interpretación fitonímica de este topónimo que la propuesta por dicho autor en primer lugar.

La alberguería que está junto al mojón del puerto de Leitariegos es propiedad de Corias, y la pobló en el año 1167, en tiempos del abad Pedro Peláez, un hospitalero que habitaba en el hospital de Ferrera llamado Juan Díaz⁵. En otro punto el código nos informa de que Pedro Velaz donó a Corias las participaciones que tenía en todos los monasterios *usque in Lectaregos* (54vA2), citándose por última vez este topónimo como límite del territorio de Tineo en una carta de Alfonso V (83rB24). En todos los casos las propiedades o linderos mencionados se encuentran dentro de la provincia de Asturias.

2. *Ferraria* 25rA9, 10. Del lat. *ferraria* (de *ferrum* «hierro» + el sufijo *-arius*), que tantos topónimos ha dejado en toda España.

El hospital de Ferrera lo poblaron los herederos de Orallo y Caboalles, y lo donaron a Corias en 1152, siendo abad Juan Martínez. Otra mención a este hospital (*Ferrera* 25rA6) se encuentra en el punto anterior.

3. Caboalles de Arriba (*Cabuales* 25rA15, *Cabuales de susano* 25rA16). Presumiblemente del lat. *caput* «cabeza» + el gen. *uallis* «valle». En su acepción geográfica, el término *caput* se emplea para designar la parte superior o extrema de algo; de ahí que Florentino Agustín Díez, en su estudio titulado *Laciana (Memoria de su antiguo y patriarcal concejo)*, pág. 19, interprete este topónimo como «fin o cabo de valle» (citamos por Álvarez 1949: 3, 1n). Por su parte Albaigès Olivart (1998: 154) indica que «se ha señalado la posibilidad de que proceda del latín *caput vallis*, “cabeza (extremo) del valle”, lo que la igualaría en significado al vasco **Aranburu**». Para Nieto Ballester (1997: 100) «puede tratarse verosímelmente de resultados singulares del lat. *caput vallis* “comienzo del valle, cabo del valle”».

⁵ También dentro de territorio asturiano se encuentra el hospital de Santa María de Brañas, donado por

Rodrigo Rodríguez *usque in illa petra de illo Porto* (18rA6-7), es decir, del Puerto de Leitariegos.

En el año 1122, siendo abad Juan Álvarez, Martino García donó por su alma al monasterio coriense toda su heredad en esta localidad, con indicación de sus linderos⁶. Lo mismo hace Suero Pittalla en el año 1144, siendo abad Juan Martínez.

4. Caboalles de Abajo (*Cabuales de iuso* 25rB3, *Cabuales de iusano* 25rB4, *Cabuales* 25rB26).

En el año 1132, siendo abad Juan Álvarez, Martino García donó a Corias por su alma una villa cuyos linderos se recogen⁷, proporcionando el documento una importante información sobre toponimia menor. Por el mismo motivo donaron en 1137 Pelayo Martínez y su esposa Marina Petri otra villa. Con anterioridad, en el año 1114, Gontrodo García había vendido la duodécima parte de Caboalles al abad Muño Ectaz. *Cabuales de iuso* (26vB6) es citado de nuevo más adelante a propósito de *Egodegno* (vid. n.º 10).

Ya hemos visto la mención de Caboalles al hablar del hospital de Ferrera, a la que hay que añadir la que aparece a propósito del hospital de Cafrenal (*Cabuales* 25rA12 y 18rA10, respectivamente).

5. *Veiga de Ferrera* (25rB29). Probablemente de una palabra prerromana *baika* «terreno regable y a veces inundado», de *ibai* «río», conservado hasta hoy en vasco, más un sufijo *-ko*, *-ka*, que indica pertenencia (Corominas - Pascual 1980, *s.v. vega*; en cambio Garvens 1964: 90, parte del étimo prerromano **ibaika* «Aue», vega), aunque también se ha propuesto una base indoeuropea o protoindoeuropea, ibérica o árabe (vid. García Arias 1977: 121). Ha dejado abundante huella en la toponimia de Galicia, Asturias, León, Castilla y Portugal. Menéndez Pidal (1926: 75-76), a la vista de la pervivencia del diptongo en los documentos notariales medievales, supone una articulación trisílaba originaria *vaika*, opinión que no comparten Corominas - Pascual, para quienes no debemos atribuir a esas grafías una identificación total con la fonética de la época, aduciendo además ejemplos contrarios a que un diptongo /ai/ hubiera impedido la sonorización de /k/ intervocálica, como sostiene Menéndez Pidal. Acerca de la presencia de esta voz en la documentación diplomática asturleonera, vid. Álvarez Maurín (1994: 215-216). Sobre *Ferraria*, vid. supra n.º 2.

Todo lo que dice el códice sobre este lugar es que es heredad de la villa de *Egodegno*; es nombrado de nuevo (26vB7) en el apartado que se dedica a la mencionada villa (vid. n.º 10).

6. Orallo (*Oralio* 25vA1, B6, 10, 14).

En el año 1140, siendo abad Juan Álvarez⁸, Juan Petri y su esposa Jimena Rodríguez junto con sus hijos donaron al monasterio de Corias una villa en Orallo por sus almas, con la condición de

⁶ La villa, situada junto al río Porcinero (*Porcinero* 25rA21), se delimita por la *collada de Ibia* (25rA23), *illo porto de Porcinero* (25rA24), *illa collada de Resdello* (25rA25) e *illa regaria de illo Arco* (25rA26).

⁷ Se mencionan los siguientes, algunos de ellos comunes con Caboalles de Arriba: *Otero de Gardia* (25rB7), *Oralio* (25rB8; vid. n.º 6), *Penna Conzin* (25rB8), *caput de Naztorto* (25rB9), *Pennas Nigras* (25rB10), *illo Porto* (25rB11) —esto es, Leitariegos, del que ya nos hemos ocupado en el n.º 1—, *collada de Rasdello* (25rB12), *carrera de illo Arco* (25rB13), *regaria de illo Arco* (25rB15) y el bien conocido *Carracedo* (25rB15), para el que se ha propuesto un origen latino y prerromano. Así, Cabeza Quiles (1992: 117) afirma a propósito de Carregal que es «un claro fitónimo proveniente de **carricale*, derivado de *carex*, “carrizo ou cana silvestre dos pantanos”, añadiendo que tienen el mismo origen etimoló-

gico Carracedo y Carrizal. Igual postura adopta Nieto Ballester (1997: 113), quien, a propósito de Carcedo, señala que proviene «del lat. *caricetu*, colectivo en *-etu* a partir de *carex*, *-icis*, “carrizo”, que ha dejado abundantes manifestaciones en la toponimia, entre ellas Carracedo. En cambio, Galmés de Fuentes (2000: 32) afirma que «la etimología científica es mucho más prosaica, pues nuestro topónimo (se refiere a Carrión de los Condes) deriva de la raíz prerrománica *karr-* “piedra, roca”, y que ha dado numerosos topónimos esparcidos por toda la Península», entre los que cita la localidad leonesa de Carracedo.

⁸ Según indica el propio *Registro* (96vA19), Juan Álvarez muere en el año 1138, por lo que su autor incurre aquí en un error de datación. Sobre la cronología de los abades de Corias, vid. García Leal (2000: 31, 47n).

que no la diera en préstamo a nadie. Más adelante, en el año 1185, en tiempos del abad Pedro Peláez, Jimena Isidori y su hija Teresa Petri donaron por el alma de su hijo Isidoro Petri una villa en Orallo y la cuarta parte del contrucio que dicen *Lauio* (25vB16)⁹.

No se trata de las primeras menciones de este topónimo, que ya había aparecido en 25rA11-12 a propósito de Ferrera (vid. n.º 2) y poco más adelante, en 25rB8, entre los linderos de Caboalles de Abajo (vid. nota 7). También se encuentra en dos secuencias onomásticas: *Iohanni Petri de Oralio* (27rA15) y *Aluaro Guterriz de Oralio* (47rA15).

7. *Salzedo* 26rB1, 4. Del lat. *salicetum* «salceda, salcedo, sitio poblado de sauces» (de *salicem* «sauce» más el sufijo *-ētum*). Se trata de un fitotopónimo «frecuente en territorio de habla castellana y gallega» (Nieto Ballester 1997: 307) que, tanto en su forma simple como con distintas sufijaciones, se emplea para designar un terreno.

En el año 1180, siendo abad Pedro Peláez, María Juanes con sus hijos Rodrigo, Gonzalo, Marina y Mayor donaron al monasterio de Corias una villa en Salcedo por la salvación de sus almas.

8. La Veguellina (*Veiguilina* 26rB7, *illa Veiguilina* 26rB10). De *ueiga*, ya vista a propósito de *Veiga de Ferrera* (n.º 5), con doble sufijo diminutivo.

En el año 1122, en tiempos del abad Juan Álvarez, el conde Gutierre y su esposa Toda Pérez dieron a Corias una villa en *illa Veiguilina super flumen Porcionario* (26rB10-11) a cambio de la villa de *Sancto Emedero* (antiguo nombre de Santo Antonino de Doriga, Salas), que tuvieron en préstamo. Con anterioridad, en el año 1075, en tiempos del abad Muño Ectaz, Fernando Moniz y su esposa Jimena donaron a Corias en este mismo lugar una villa por la salvación de sus almas.

9. Villager (*Villager* 26rB23, *Villageri* 26rB30, vA7, 10). Forma compuesta del lat. *villa* «casa de campo, granja», voz de uso muy frecuente en toponimia, más un antropónimo, que para García Martínez (1992: 341) es *Ag(i)arius*, *Agerius*, al que atribuye origen germánico; por su parte García Arias (1977: 290) señala, a propósito del topónimo asturiano *Villaxer* —para el que remite en nota 146 precisamente al *Registro*, fundiendo y confundiendo las referencias a territorio asturiano con las leonesas, muy posiblemente influido por Florianio Cumbreño (1950: II: 535)—, que deriva de la forma antroponímica latina *Aggerius*, documentada en Iiro Kajanto, *The Latin Cognomina*, Roma, 1965, 363.

En el año 1114 el abad Muño Ectaz tuvo un pleito con los herederos del monasterio de San Miguel de Lacia —Pedro Ramírez, Fernando Petri y Vermudo Fernández— acerca de la heredad de doña Godigeva de Villager (se trata de la única ocasión en la que el topónimo forma parte de una secuencia onomástica). Ambas partes alcanzaron el acuerdo de dividir a la mitad dicha heredad, correspondiendo a Corias dos villas en Villager, que la finada había donado por la salvación de su alma. En otro documento, de 1106, Domingo Cádiz vende al abad Muño una tierra en Villager, cuya localización se indica¹⁰, otra junto a *illas Linares* (26vA16-17)¹¹ y

⁹ Para Florianio Cumbreño (1950: II: 436), de *Flabio*, como Laviana. Por su parte Garvens (1964: 122) incluye este topónimo que encontramos en el *Registro* dentro de las formas creadas sobre el étimo prerromano **lab* «platt; glatt» (liso, llano).

¹⁰ Se encuentra entre las tierras de *Egodegno* (26vA15), topónimo del que nos ocupamos a continuación, y de otra parte por *illo Noiro* (26vA16), término que aparece

de nuevo más adelante a propósito de Camposalinas (vid. n.º 28, nota 24).

¹¹ *Linares* es un derivado del lat. *linum* «lino» más el abundancial *-are*, con el significado de «tierra sembrada de lino», independientemente de que tal cultivo se mantenga o no. Se trata de un término muy habitual en toponimia.

un prado en *illa Veiga* (26vA17-18)¹², recibiendo por todas estas propiedades cuatro modios y una capa buena.

10. *Egodegno* 26vA20, B3.

En el año 1082, siendo abad Muño Ectaz, Elvira Menéndez donó a Corias por su alma la villa de *Egodegno*, otra heredad en Llamas de Laciaña (*Lamas* 26vB5)¹³, otra en *Cabuales de iuso* (26vB6) e *illa Veiga de Ferrera* (26vB7); de las dos últimas ya nos hemos ocupado en los n.ºs 4 y 5. Hay dos menciones anteriores a *Egodegno*: una a propósito de *Veiga de Ferrera* (25rB30) y la otra a propósito de Villager (26vA15), vistas en los n.ºs 5 y 9 respectivamente.

11. A continuación viene un capítulo dedicado a un litigio surgido entre Suero, conde de Laciaña, Babia, Luna y Paredes, y el monasterio de Corias, sobre la obligación o exención de pago del portazgo al conde. Las formas toponímicas leonesas mencionadas aquí son las que encontramos en el título nobiliario del conde; las dos primeras dan nombre a sendos apartados del *Registro* (para Laciaña, vid. I.1; para Babia, vid. I.2), no así las dos restantes, Luna¹⁴ y Paredes¹⁵. A ellas

¹² Para *veiga*, vid. lo dicho a propósito de *Veiga de Ferrera* (n.º 5).

¹³ Del lat. *lama* «lodo, charco», lengua en la que apenas se emplea, lo que contrasta con su abundante presencia en la toponimia del noroeste peninsular. Se le atribuyen orígenes diversos: del étimo prerromano *lama* «Sumpf», pantano (Garvens 1964: 123); prerromano, posiblemente de naturaleza céltica (Nieto Ballester 1997: 208); precéltico (Mañanes 1981: 211, que afirma que es la opinión generalizada); celta, emparentado con el galorrománico (Hubschmid 1960b: 135-136); protoindoeuropeo (Tovar 1955: 21); ambro-lígur-ilirio (Menéndez Pidal 1939: 99-102), y véneto-ilirio (Pokorny 1948: I: 653-654, quien, tras recoger los lugares donde todavía hoy se encuentra, señala que «also im venet.-illyr. Gebiet»). Es dudoso que en última instancia sea una voz indoeuropea, habiéndose propuesto un origen uralo-altaico (Corominas - Pascual 1980, s.v. *lama*). Pervive todavía en las áreas gallega y asturleonés, en las que se emplea para terrenos húmedos, generalmente destinados a prados (vid. Moralejo Lasso 1944: 28, 13n y Álvarez Maurín 1994: 213-214); fuera de la Península, se encuentra en otras zonas (Menéndez Pidal 1939: 100-102), entre las que se cuenta Córcega (vid. Dauzat - Rostaing 1963: 380, que señalan que *Lama* procede del «lat. *lama*, marais, ou anc. corse *lama*, buisson épineux», remitiendo a G. Bottigliani, *Elementi prelatini nella toponomastica corsa*, Pisa).

También parece que derivan de *lama* algunas formas antropónimicas. Así, Albertos Firmat (1966: 127-128) señala, a propósito del antropónimo *Lamus*, que el radical se encuentra atestiguado en nombres de Lusitania y fuera de la Península, añadiendo que «con toda probabilidad (...) están en relación con *lama* “pantano, charca”».

¹⁴ *Luna* 26vB13 (también en una secuencia antropónimica en 19rA9). Diversos autores, huyendo de

complicaciones, suponen que la etimología de este topónimo no es otra que lat. *luna* «luna». Así, para Villares (1970: 265), «acaso tenga relación con el culto a la luna que según Estrabón (III, 4, 16; c. 164) daban los cántabros en las noches de plenilunio», señalando que «en Liguria hay una ciudad *Luna* y una villa *Luna* y *Monte Luna* en Aragón, así como un *Luna* en Portugal». Albaigès Olivart (1998: 356), a propósito del municipio zaragozano de Luna, señala que «se da usualmente como explicación del topónimo el vocablo *luna*, alusivo a las curvas de un río o camino, aunque no es plenamente convincente. De todos modos, el topónimo es frecuente, incluso fuera de España». Reticencias que no encontramos en Nieto Ballester (1997: 221), quien, a propósito de la misma villa, indica que se repite en otros lugares de España (entre ellos, el río que nos ocupa) y es frecuente fuera de la toponimia hispánica, afirmando que «sin duda se trata del sustantivo común aplicado a las curvas de un río o de una carretera».

Otros autores discrepan de esta interpretación. Así, para Moralejo Lasso (1966: 201, 29n), puede ser de un substrato indoeuropeo, «si es idéntico al hidrónimo estudiado por J. Pokorny, *Vox Romanica*, 10 (1950), pág. 248, y H. Krahe, *Beiträge zur Namensforschung*, 6 (1955), pags. 106 y ss.», mientras que para Garvens (1964: 128) está formado sobre la raíz hidronímica prerromana **lon*. Albertos Firmat (1966: 139), a propósito del antropónimo *Luni*, señala que «las formas celtas, a. bret. *lun*, galés *llun* “modelo, imagen” parecen responder a esta formación (se refiere al radical **leuk-* en su forma **louksna*), aunque también podrían haber sufrido influencia o ser préstamos del lat. *luna*».

¹⁵ *Paredes* 26vB13 (nuevamente mencionado en 28vB10, como lindero de Camposalinas). Del lat. *pariëtem* «pared», en referencia a una edificación (pared de casa, muralla) que puede encontrarse en ruina y fuera de un núcleo de población.

se añade Robles de Laciana¹⁶, localidad en donde se encontraba el conde y a la que se dirigió con su queja el representante del monasterio, un monje llamado Miguel.

12. San Miguel de Laciana (*Sancto Micaele* 27rB9, *Sancto Micaele de Flaciana* 27rB11-12). Forma hagiotoponímica relacionada con el arcángel Miguel, santificado por la Iglesia, cuyo culto «comienza a extenderse en occidente desde el siglo VI. Los testimonios de la devoción a San Miguel en la Península Ibérica son muy tempranos» (Viejo Fernández 1998: 463).

Fruela Manivértiz donó por su alma una villa en este lugar en el año 1078, en tiempos del abad Muño Ectaz —desconocemos si tiene algún parentesco con este donante Anaya Manivértiz, a quien perteneció una heredad en *Sancto Micaele de Flaciana* (15rB10-11) que en el año 1127, siendo abad Juan Álvarez, permutaron Pelayo Téllez y Pedro Téllez con el monasterio a cambio de su heredad en *Arzeriz* y *Moral*—. En el año 1212, siendo abad Juan Pérez, María Martínez con sus hijos Sancha, Mayor y Rodrigo dió por el alma de su esposo Gonzalo González *unum prestimonium bene populatum* en el mismo lugar, por *illa Turre de Vabia*, que tuvo en préstamo; con este acto su viuda daba cumplimiento a la voluntad del finado.

Por último, ya hemos aludido a este monasterio (*Sancti Micaelis de Flaciana* 26rB26-27) a propósito de Villager (vid. n.º 9).

13. *Illa Turre* (27rB26, vA4-5). Del lat. *turrem* «torre», construcción defensiva bien de época romana bien de época medieval, que con frecuencia sirve para denominar un lugar.

En el año 1204, en tiempos del abad Suero Moniz, Álvaro Pérez, su esposa Velasquita González y sus hijos Gonzalo, María y Marina donaron por la salvación de sus almas la mitad de una villa en *illa Turre*, en Laciana. La misma donación —u otra anterior, ya que aparece como realizada en el año 1202, y no se especifica que se trate de la mitad de una villa, por lo que parece que hemos de suponer que se dona una villa entera— se recoge en 18rB23.

14. Villaseca (*Villasicca* 27vA8, 12). Del lat. *villa* «casa de campo, granja», más el adj. lat. *sicca* «seca».

El monasterio de Corias recibió una villa en Villaseca en el año 1146, en tiempos del abad Juan Martínez, de manos de Pedro Fernández y su hermano Suero, apodado Pitalla, por la salvación de sus almas.

En el código se encuentran dos menciones más a Villaseca: en la primera, Fernando Pérez de Laciana entrega la cuarta parte de Porley (Cangas del Narcea) a Gonzalo Fernández de Rubieros, y recibe de éste *Villa Sicca* (20rA19); en la segunda, forma parte de una secuencia antroponímica (*Pelagio Petriz de Villa Sicca* 88rB6-7, siervo de la localidad tinetense de Fastias). Al tratarse de un topónimo bastante común, no hay ninguna seguridad de que ambas menciones —sobre todo la segunda— se refieran a la villa lacianiega.

I.2. BABIA (*Vabia* 27vA15-28rA15). Para Corominas (1961: 372-373) la terminación parece claramente céltica, y se pregunta si debemos pensar en identificar *Vadavia* con la *Batavia* del Bajo Rin, donde habitaban los germanos, añadiendo seguidamente que «la igualación etimológica de VADAVIA con BATAVIA debe tomarse en serio (...). Por otra parte es posible que aun siendo céltico *Batavia* se presente en forma germanizada, de modo que lo propiamente céltico fuese *Bad-*, cambiado en *Bat-* por la Lautverschiebung. En fin, hay incluso algunas razones para poner en duda esta identificación etimológica, aunque sigamos creyendo que es voz céltica o por lo menos indoeuropea: *Vadauëro* está en Marcial como nombre de una montaña celtibera (V. los estudios de M. Dolç) y es

¹⁶ *Roures* (27rA11). Del lat. *robōrem* «roble», que tantos descendientes ha dejado en la toponimia.

difícil creer que *Vadauero* y *Vadauia* no tengan nada que ver entre sí», concluyendo que «la *V-* de Marcial es, realmente, una prueba firme en contra (de una *B-* originaria)». Villares (1970: 265) señala que, «según Gabrys, *Batabia* se deriva de la raíz indoeuropea *bud*, “vigilar”, y designa sitios estratégicos, desembocaduras o vados, desfiladeros en las montañas» (se refiere a la obra de M. Gabrys titulada *Parentesco de las lenguas hitite y lituana en la prehistoria*). García Arias (1977: 137, 29n) afirma que la documentación medieval, en la que recoge la grafía *Vadabia*, «permite que interpretemos el nombre de esta región ástur como “vado del abia”, “vado del río”, compuesto del lat. *vadium* «vado» (afirmación que no realiza en ningún momento, pero que se deduce del significado propuesto) más **ab(i)a* «agua, corriente de agua», de origen precéltico para algunos, presente en numerosos topónimos asturianos y del norte y occidente peninsular. Por su parte García Martínez (1992: 164) considera que puede componerse de las raíces prerromanas **bed-*, **bad-* «cauce, foso» y *-auia*, frecuentísima en hidrónimos, y que debe de significar «lugar de valles o cauces fluviales». Garvens (1964: 47), en fin, incluye *Babia* entre los derivados del étimo prerromano «**bab* (wozu gehörig?)».

Este topónimo ya ha aparecido con anterioridad en dos ocasiones en el *Registro*: la primera (*Vabia* 2rB8) a propósito del conde Piñolo, el fundador del monasterio de Corias, que donó propiedades suyas en Babia, Fogio y La Majúa a Aldonza Ordóñez, esposa del conde Pelayo Fruélaz, a cambio de la villa de Bárcena; la segunda (*Vadabia* 26vB12-13), cuando se enumeran los títulos del conde Suero (vid. n.º 11).

15. Piedrafita de Babia (*Petra Fita* 27vA15, B1, 12, 23-24). Del lat. *petram* «piedra» + *fictam* «clavada, hincada» (de *figo* «clavar»). Álvarez Maurín (1994: 347) considera que no es totalmente apropiado interpretar este sintagma —que ya aparece en el diploma del rey Silo— como «mojón, hito», sino que es más correcto pensar en una referencia a un monumento megalítico. El topónimo se repite con frecuencia en la Romania (vid., por ejemplo, Nieto Ballester 1997: 281).

El monasterio de Corias tuvo en esta localidad tres yuguerías y el tercio de la iglesia, a resultas de un cambio que realizó el abad Pedro Peláez en el año 1166 con Teresa Petri y sus hermanos García, Gonzalo, Arias, Miasol y Estebanina. En virtud de dicho cambio, el monasterio entregó todas sus propiedades en el Bierzo (*in territorio Berizo*; sobre este topónimo, vid. n.º 48), en *Posada* (27vB8)¹⁷ y en Congosto (*Congosto* 27vB8)¹⁸, más ocho bueyes, y recibió las de aquéllos en *Petra Fita*, en la iglesia, en *Carzedo* (27vB13) y en *Vinnera* (27vB14; sobre ambos topónimos, vid. nota 7 y n.º 17, respectivamente). En el año 1176 el mismo abad realizó una permuta con Vermudo, abad de San Andrés de Espinareda, dándole una villa en *Fornella* (27vB22) a cambio de sus propiedades en Piedrafita y en la iglesia.

Asimismo, Pedro Peláez dió en préstamo Piedrafita (*Petra fita de Vabia* 50rA26) a la condesa Elvira, hija de Pedro Alfonso, en fecha y condiciones que no constan.

16. Torre (*Torre* 27vB25, *illa Turre* 27vB26). Su etimología es idéntica a la del lugar homónimo que se localiza en la comarca de Laciana (n.º 13).

El *Registro* dice escuetamente de este lugar que es heredad de Corias. Con anterioridad ha sido mencionada *illa Turre de Vabia* (27rB22) a propósito de San Miguel de Laciana (n.º 12).

¹⁷ *Posada* (*Posada* 27vB8) procede probablemente de la elipsis *uilla pausata* (Lange 1966: 188), del lat. tardío *pausare* «cesar, pararse». Álvarez Maurín (1994: 300-302), a la vista de los testimonios encontrados en la documentación medieval leonesa, piensa en construcciones relacionadas con la producción de sal y también en viviendas rurales destinadas a uso temporal de campesinos o pastores.

¹⁸ Del lat. *congostum* «angosto», «contracción de *coangustus* (favorecida por la frecuencia de las palabras en *con-*), forma que deriva de *angustus* bajo el influjo del verbo *coangustare*» (Corominas - Pascual 1980, *s.v. angosto*). En cambio Mañanes (1981: 210) afirma, siguiendo a Dolç, *Hispania y Marcial*, Barcelona, 1953, págs. 192-193, que «el radical CONG- es muy frecuente en los dominios célticos y significa “describir giros”».

17. *Vinnera* 27vB27, 29. Del lat. *uimen*, *-inis* «mimbre» + el sufijo *-ariu*, *-aria*, con el significado de «mimbrera, mimbreral». La forma presenta género femenino, corriente en los nombres de árboles y plantas.

En el año 1157 Isidoro Petri donó a Corias por su alma una villa sita allí, cuando era abad del monasterio Juan Martínez.

Se ha mencionado este lugar (27vB14) en el *Registro* previamente a propósito de Piedrafita (n.º 15). Erróneamente identifica Floriano Cumbreño (1950: II: 541) la localidad leonesa de *Vinnera* con la asturiana de *Vinneda* (92vB18, 19), hoy Bimeda, en el municipio de Cangas del Narcea.

18. *Pontrasmiro* 28rA1, 3-4. Forma híbrida, fruto de la combinación del lat. *pontem* «puente» y el antropónimo germánico *Trasmiro*, como señala Floriano Cumbreño (1950: II: 482-483); para *Trasmiro*, vid. Piel - Kremer (1976: 268).

En esta localidad Pedro Gacesa donó una villa al monasterio de Corias por su alma en el año 1132, siendo abad Juan Álvarez.

19. Santa Marina de Frallán (*Fragiam* 28rA5, 7). Floriano Cumbreño (1950: II: 425) se pregunta si procederá de *fragium* «abrupto» o de *Fradila*, «como lo supone Piel para el antropónimo *Fraião*» (se refiere a la conocidísima obra de este autor titulada *Os nomes germânicos na toponímia portuguesa*, pág. 113).

En este lugar Miguel Peláez donó a Corias una villa por su alma en el año 1134, cuando regía el monasterio de Corias el abad Juan Álvarez.

20. Huergas de Babia (*Orgas* 28rA9, 11). Del celtibérico **ōlga* «campo fecundo» (Corominas - Pascual 1980, *s.v. holgar*, 7n) —mejor que del lat. *orca* «vasija» que algunos autores han propuesto— que ha dado diversos resultados (no sólo *huerga*, sino también *huelga*, *buelga*, *güelga*, etc.). La mayoría de los parajes designados por esta voz son terrenos húmedos, próximos a un río, y similar acepción ofrecen los diccionarios en los que se encuentra, por lo que parece que ha experimentado un desplazamiento semántico hacia «terreno húmedo, a la orilla de un río» (Morala 1984: 58-59, Álvarez Maurín 1994: 209-211).

En el año 1176, siendo abad de Corias Pedro Peláez, Álvaro Petri donó por su alma una villa allí situada, con la condición de que estuviera al servicio de la alberguería de Cafrenal (*illo Cafrexnale* 28rA13-14). La villa de Huergas (*Orrgas* 18rA10) ya había sido mencionada anteriormente y también entonces a propósito del hospital de Cafrenal.

I.3. LEÓN (*Leon* 28rB1-32vB1). Del lat. *legiōnem* «legión», dió nombre a este lugar por el estacionamiento en él de la *Legio VII Gemina* a partir del año 74 ó 75, encargada de vigilar la levantisca zaña norteña y las ricas explotaciones mineras¹⁹.

¹⁹ Otros topónimos derivados de *legionem*, fruto del asentamiento provisional de alguna legión en tiempos de la conquista, se encontrarán en Martino (1989: 41-47). En un trabajo posterior pone en relación el topónimo «León» con el río Lena y otros ríos y arroyos de Cantabria, Galicia, Huelva, etc. (un afluente del Vesaya en San Martín, Cantabria; lugar de Orense y Lugo; Puerto de León en Málaga), haciéndolos remontar a un radical **lei-*, **li-* «fluir», «verter», de donde derivan diferentes

palabras, como gr. «leibo», lat. «libo» y «limus». En concreto, sobre el topónimo de León dice que «lo que no parece responsable sería confundir el citado “León” con el latino “legione”, “legión”, de significado absolutamente irreductible, por no hablar del aspecto fonético. En cuanto a “León” ciudad, se halla situada entre ríos y próxima a su confluencia, una realidad previa naturalmente a la conquista romana y al advenimiento de las legiones» (Martino 1998: 40-41).

Topónimo documentado con cierta frecuencia en nuestro código, en el que se emplea con tres valores distintos: para designar la provincia administrativa (el reino de León)²⁰, la provincia eclesiástica (la sede legionense)²¹ y la propia ciudad (León capital)²².

21. Montrondo (*Mont rondo* 28rB1, *Monte redondo* 28rB2). Del lat. *montem* «monte, montaña» + lat. vg. *retundum* «redondo» (forma disimilada de *rotundum*), adjetivo que con frecuencia aparece calificando a un accidente geográfico, como en el caso que nos ocupa, en el que se refiere a la forma circular que presenta. También se encuentra en la toponimia francesa, con idéntica procedencia (Dauzat - Rostaing 1963: 472).

En cuanto a su identificación, García Arias (1977: 387, 13n) se equivoca al señalar, a propósito de este mismo pasaje del *Registro*, que «parece referirse a un lugar de Cangas».

En Montrondo tiene Corias una villa que fue del monasterio de Villacibrán (y que en 51rB25 se cita como *Monterondo*).

22. Murias (*Murias* 28rB4). Del lat. *murus* «muro», según el DRAE (1992, *s.v. muria*), incrementado con la *i* epentética leonesa para Corominas - Pascual (1980, *s.v. morena II*). Hubschmid (1960a: 43), por su lado, parte de **mūreus*. Se ha propuesto incluso el vasco *mur* (García de Diego 1954, n.º 4496). Respecto a su significado, el DRAE define esta voz leonesa como «montones de cantos» (cf. ast. *muria*, *murio* «cerca de piedra»), siendo explicable esta ampliación semántica por la facilidad con la que se derrumban las cercas de piedra que separan propiedades, pueblos, etc. Sobre este término, vid. asimismo Morala (1984: 79) y Álvarez Maurín (1994: 353-354). En la toponimia de la zona de Babia y Laciana se documenta *muria* significando «pared» (Álvarez 1949: 316),

²⁰ Aparece mencionado el territorio de León en el código a propósito de la localidad leonesa (*Legionensi* 28vA1) de Marialba de la Ribera, de la que nos ocuparemos más adelante (vid. n.º 34); de una permuta de propiedades entre el abad coriense Juan Álvarez y el obispo ovetense Pelayo realizada en el 1130, que incluye —como veremos en el punto 43— algunas sitas en León (*Legionensi* 7vB9); y de una disputa sobre impuestos a propósito de unas bestias cargadas de trigo de León (*Legione* 26vB17) que aconteció en 1131.

Su uso más frecuente, no obstante, se encuentra a propósito de diversos reyes, que incluyen el reino de León entre sus títulos: Alfonso VII (*Legione* 65vA1-2), en documento del año 1150; Fernando II (*Legione* 62vB3, 94vB36, 71vB29), en 1168 (en las dos primeras ocasiones) y 1178; Alfonso IX (*Legionis* 99rB7, 28, *regnum Legionis* 99vA7 —el único uso no referido directamente al monarca—; *Legionensi* 86vB3; *Legionensis* 18vA3), en 1207, 1214 y 1222, respectivamente; y Fernando III (*Legione* 10vB4, 19rA28), en 1231 y 1232.

²¹ En la donación de Villamorsén realizada por el emperador Alfonso VII en favor del monasterio de Corias, según documento del año 1150, figura el obispo Juan (*Legionensis* 65vB3). También aparece en una carta de 1166 por medio de la cual se realiza una permuta entre el abad Pedro y este obispo (*Legionensis* 31vA5), en la que además intervienen la sede legionense (*Legionensis* 31vA13, B9, 19, *Legionenses* 31vB25, 29) y el deán Manrico (*Legionen-*

sis 32rA29), que ha de ser el mismo que en el año 1195 es obispo *Legionensem* 98rB3, *Legionensis* 98rB25, y a quien el papa Celestino III encarga que resuelva, junto con los abades de San Isidoro y San Pedro de Eslonza, la disputa planteada por Pelayo Fruela, electo abad de Corias, contra Rodrigo García. Por tercera vez aparece el obispo Juan (*Legionensis* 72rA5) en una carta de 1178 mediante la cual Fernando II concede a Corias el realengo de Bus de Rege.

En el año 1207 rige la sede Rodrigo (*Legionensis* 99vB4), cuya mención encontramos en el documento que recoge la disputa planteada en esa fecha entre el rey Alfonso IX y el monasterio de Corias.

²² La mención más antigua a León capital data del año 1063, en el que Fernando I trasladó a ella (*Legionem* 5vA3, 28vB7) los restos de Isidoro de Sevilla. Precisamente en ese mismo año o en el anterior Muño fue consagrado abad de Corias en la ciudad de León (*Legionensi* 96rB12), en la que (*Legionensi* 84rB10) tiene lugar en el año 1101 el juicio ante el rey Alfonso VI entre el citado Muño y el conde Pedro Peláez. En el año 1178 se nombra como lugar de emisión de una carta de Fernando II (*Legione* 71vB27).

Consta igualmente que el monasterio de Corias tiene varias propiedades en León (*Legionensi* 30rA1), aunque nada se nos dice sobre la fecha de su adquisición (para dichas propiedades, vid. n.º 31). Asimismo, a propósito de los linderos de Camposalinas, se señala el camino que va de Paredes a León (*Legionem* 28vB10).

como también en el Bierzo, en donde igualmente ha dado lugar a topónimos (vid. Cabeza Quiles 2000: 269, que ofrece las formas toponímicas gallegas que remiten a este término, que «sempre se atopa na Galicia oriental»).

La información facilitada por el *Registro* sobre la villa de Murias es escuetísima, limitándose a indicar que en ella tiene Corias una heredad.

23. Senra (*Senra* 28rB6). Probablemente de una forma celta **senāra* «campo labrado aparte», compuesta de *ār-* «arar» y *sen-*, prefijo que indica separación (Corominas - Pascual 1980, *s.v. senra*), con resultados en castellano, gallego, portugués y leonés. La forma antigua *Senra* persiste como nombre de lugar en los valles leoneses de Babia y Laciana (Álvarez 1949: 191) —también se encuentra *Sienra* en Laciana (Llamazares Prieto 1986: 35)—; por su parte la forma *serna* de castellano se halla muy extendida en la toponimia actual de León (Moralá 1989: 452). Para el término y su presencia en la documentación medieval leonesa, vid. Álvarez Maurín (1994: 162-164).

En Senra tiene Corias una villa que en el año 1204, en tiempos del abad Suero Moniz, Rodrigo González donó al monasterio por su alma y por un préstamo en Vega Perpera *et porcionem in Corias*.

24. *Pomeda* (28rB13, 16). Del lat. *pomētum* «pomar, lugar plantado de árboles frutales» (de *po-mum* «fruto» + el sufijo abundancial *-ētum*). Presenta género femenino, corriente en los nombres de árboles y plantas. Sobre el significado y uso del término en la documentación medieval leonesa, vid. Álvarez Maurín (1994: 234-235).

Nombre de una villa en Villanueva de Omaña que Pelayo Díaz y su hijo Pedro Peláez donaron al monasterio coriense por sus almas en el año 1137, siendo abad Juan Álvarez. Se citan como localizadores del topónimo dos formas: *Omagna* 28rB17 (presente asimismo en la secuencia antroponímica *Gonzaluo García de Omagna* 17vA3-4, que aparece en una noticia del año 1200)²³ y *Villanoua* 28rB15, 19, *Val de Villanoua* 28rB18 (véase a continuación).

25. Villanueva de Omaña (*Villanoua* 28rB25). Del lat. *uillam* «casa de campo, granja» + el adj. lat. *nouam* «nueva». Corominas - Pascual (1980, *s.v. villa*) señalan la dificultad de calibrar la importancia exacta de la población llamada *villa* en la documentación medieval; en el caso concreto de las *villanuevas*, podemos afirmar que reflejan el «surgimiento reciente, por lo general en los siglos X y XI, de nuevas poblaciones en las proximidades de las existentes con anterioridad» (Álvarez Maurín 1994: 314). En similares términos se expresa García Arias (1977: 385) para quien «han de obedecer a asentamientos tardíos y sometidos a algunos estímulos legales».

Velasquita Cídez vendió al abad Muño Ectaz toda su heredad en Villanueva en el año 1105 por cuatro bueyes. Otras menciones de este topónimo se encuentran en el punto anterior.

26. Omañón (*Omagnon* 28rB27, *Omagnone* 28rB29). Aumentativo de *Omaña*, término del que ya nos hemos ocupado en n.º 24, nota 23. En cambio Floriano Cumbreño (1950: II: 463-464)

²³ Se han propuesto varias etimologías de origen latino para Omaña. Según Martino (1987: 90), de *Aqua Mania*, el cual añade en nota que *Omaña* —nombre de río, comarca y villa— aparece escrito a veces con *h-* por probable asociación con *humana* «relativo a los hombres». Por su parte Villares (1970: 265-266) señala en el apartado que dedica al río Omaña, que «hay un río *Hummanum* (841 y 1124) y *Omano* (902) que es el *Mao*, afluente del Sil en Orense», concluyendo que «*Huma-*

nus puede ser un nombre latino derivado de *humus*». Albaigès Olivart (1998: 436) dice que las Omañas se encuentran «en terreno bañado por los ríos Órbigo y el Luna, naturaleza que se refleja en el propio nombre, derivado de *aqua magna* “gran agua”; la misma etimología encontramos en Nieto Ballester (1997: 262).

En cambio, ha propuesto un origen prerromano Garvens (1964: 182-183), que relaciona el nombre de este río con **ul, ur* «Wasser» (agua).

considera que se trata de una mera variante de *Omagna* y agrupa en un mismo apartado todas las referencias a ambas formas toponímicas.

Elvira Suárez dió a Corias en el año 1127, en tiempos del abad Juan Álvarez, una villa por su alma y por la villa de Marialba de la Ribera (*Maria Alua* 28rB30), que tuvo en préstamo.

27. Follosa (*Follioso* 28vA5, *Folioso* 28vA10). Derivado del lat. *foueam* «hoya» «o mejor aún del lat. vg. *fullare* “hollar, pisar” ... (que puede aludir) a depresiones con agua o a lugares abundantes en lodo» (García Martínez 1992: 159).

En el año 1157, en tiempos del abad Juan Martínez, Pelayo Fruela de Miravalles junto con sus hijos Rodrigo y Gonzalo donó a Corias por su alma una villa *in illa lomba de Campestredo* (28vA9) llamada *Folioso*, que había pertenecido a su padre, Fruela Menéndez.

28. Camposalinas (*Campo Salinarum* 28vA14, B1, 29rA2). Del lat. *campum* «terreno llano, llanura cultivada» + *salinas* «salinas, minas de sal». Para García Martínez (1992: 207), lo más probable es que *salinas* —que en su opinión debe de significar algo similar a «fuentes»— contenga la raíz hidronímica **sal* incrementada con el sufijo *-ina*.

Fue heredad del conde Muño Muñoz y de la condesa Mumadonna (hermana de Piñolo, el fundador del monasterio de Corias), y Fernando I le concedió el coto²⁴ por los servicios prestados por el conde en el traslado de los restos de Isidoro de Sevilla a León. Posteriormente se disgregó en diversas participaciones, que el abad Muño logró reunir mediante permuta, compra o donación de sus propietarios (Martino Juanes y su esposa Vida González —a los que compra un prado que se localiza en Irián—, Pedro Velázquez y sus hermanos, Vermudo Pérez y sus hermanos —que además venden tierras y prados en Oterico (*Otero* 29rA12)²⁵—, Menendo Bellídez, Velasco Juanes —que recibe por su heredad un potro bueno y un tercio del monasterio de San Miguel de Irián— y Pelayo Cídez, que además vende dos tierras en Oterico (*Otero* 29rA23) cerca de las de Irián). Otra noticia del año 1200 nos informa de que el ya citado Gonzalo García de Omaña tuvo en préstamo la mitad de Camposalinas (*Campo de Salinas* 17vA5).

29. Irián (*Arian* 29rB2, vA1). Para García Martínez (1992: 306), quizá del gen. del antropónimo latino *Irianus*.

El abad Juan Martínez compró heredades en Irián a Juan Martínez (una tierra en *illa Campiza de illo Trobano* 29rB4)²⁶, Pelayo Peláez (junto a *illa Campiza de illo Spino* 29rB7-8)²⁷, Pelayo Menéndez,

²⁴ Los límites que se señalan al coto son: *Sanctum Iulianum* (28vB8), *Sanctum Micaelem* (28vB9), el camino que viene de Paredes a León, *illo Noiro de Carrizale* (28vB11), *illa Scripta* (28vB12), *illa Trapa* (28vB12-13), el molino de Ecta (28vB13) y de allí al ya citado *Sanctum Iulianum* (28vB14). Parte de estos límites se encuentran de nuevo mencionados a propósito de Irián (vid. nota 29).

²⁵ La voz *otero*, muy arraigada en la toponimia de Galicia, León y Zamora, se relaciona tradicionalmente con el lat. *altarium* «otero» (Menéndez Pidal 1926: 98-100 y 408, quien la considera voz peculiar del latín hispánico, siguiéndole luego otros autores). En cambio, para Corominas - Pascual (1980, *s.v. alto I*), deriva del arcaico *oto*, opinión que desarrolla Álvarez Maurín (1994: 87-89), la cual señala que se trata de una formación exclusivamente romance a partir de *oto* (< lat. *altum*) y el sufijo *-ero*, *-eiro*.

²⁶ El término *campiza* (cf. cast. *campiza*) está relacionado con *campum* «campo». En cuanto a *trobano*, se trata de una voz extendida por todo el noroeste peninsular con el significado de «tronco hueco, colmena» (cf. leonés *truébano*, ast. *truébanu*; vid., entre otros, Castro Antolín 1987: 128), que ha dado lugar a topónimos en el área leonesa (Morala 1984: 120-121) y también en Asturias (González 1959: 357). Respecto a su origen, se han propuesto diversas hipótesis: prerromano, latino, gótico o germánico (vid. Corominas - Pascual 1980, *s.v. troj*; González 1959: 177-178, y García 1962: 377-382).

²⁷ La voz *spino*, de uso frecuente con valor toponímico, procede del lat. *spinum* «espino, ciruelo salvaje» (Corominas - Pascual 1980, *s.v. espina*, Álvarez Maurín 1994: 254-255). No compartimos la opinión del DRAE (1992, *s.v. espino*), que señala que es un derivado de *espina* (del lat. *spīna* «espina vegetal o de pez»).

Juan Godínez (en *Miron* 29rB13)²⁸, Fernando Gaudiz (junto a *illo Noiro de Carrizale* 29rB16-17) y, por último, a Pedro Fernández y a su hijo García Petri (con diversas referencias a la toponimia de la zona)²⁹, en fechas que no constan.

Sigue el recordatorio de que el ganado de Irián debe ir a pastar a los montes de Miravalles (*Miravalles* 29vA3-4)³⁰ a través de las cañadas de Carrizal, algo que viene ocurriendo desde tiempos del conde Muño (imposible determinar si se trata del conde Muño Roderici o de su hijo, el también conde Muño Muñonis, del que el *Registro* nos informa que posee propiedades en León).

Recordemos que este topónimo (*Arian* 29rA6, 24) se ha mencionado ya a propósito de Camposalinas. Asimismo se ha hecho referencia a los monasterios de San Miguel y San Julián de Irián como límites del coto de Camposalinas y de otras propiedades (*Sanctum Micaelem* 28vB9, 29rB23, *Sancto Iuliano* 29rB21-22, *Sanctum Iulianum* 28vB8, 14, 29rB30); igualmente hemos citado la compra realizada por el monasterio a Velasco Juanes, que recibe en pago un potro bueno y un tercio de *Sancto Micaele de Arian* (29rA20).

30. Carrizal (*Carrizal* 29vA5, *Carrizale* 29vA8, 11). Derivado de «carrizo», y éste del lat. vulgar **caricēum* «carrizal», de *carex*, -*icis* «carrizo» + el sufijo -*eum*, -*ea*, originariamente adjetivo, que se empleó en romance para formar colectivos de nombres de plantas (Corominas - Pascual 1980, *s.v. carrizo*).

Rodrigo Peláez, apodado Saracia, donó a Corias por su alma en el año 1142, siendo abad Juan Martínez, una villa en Carrizal que tuvieron en préstamo su hijo Suero Rodríguez y la esposa de éste.

Previamente se menciona este topónimo a propósito de Camposalinas (*Carrizale* 28vB11) e Irián (*Carrizale* 29rB16-17, *Carrizal* 29rB27, vA2).

²⁸ Con *Miron* estamos ante una forma antroponímica de origen germánico para Piel - Kremer (1976: 204). Forneiro Lloves (1978: 76), relaciona igualmente el topónimo orensano *Mirones* con el nombre propio germánico *Miro*, -*onis* (para su presencia en la toponimia de Galicia, vid. Moralejo Lasso 1952: 115). Por su parte Albertos Firmat (1966: 158) encuentra el antropónimo *Miro* en la onomástica primitiva hispana, indicando que es «variante o derivado de *Mirus*, nombre de alfarero de Aquitania (...). El mismo elemento aparece en el topónimo *Mirobriga* de varios lugares de España». En cambio, Galmés de Fuentes (2000: 34-35) señala, a propósito de Miranda, que este topónimo, «de indiscutible origen prerromano, deriva, sin duda, de la raíz preindoeuropea *mir* «cabeza», que como orónimo significa «cerro, cabezo, colina», y está en la base de una larga serie peninsular», en la que incluye un *Mirón* en Asturias. También lo considera prerromano Martino (1996: 50), el cual, en el apartado que dedica al río Mirón, afirma que procede de **mer-* «centellear», «aplicado (...) acaso genéricamente al agua».

²⁹ La propiedad limita con *Sancto Iuliano* (29rB21-22), *Sanctum Micaelem* (29rB23), la *fontem de Xabel* (29rB23-24), de evidente carácter antroponímico, el *Noirum qui uadit ad Carrizal* (29rB26-27), *illum Vallinum de illo Busto* (29rB27-28), *illa Scripta* (29rB28), e *illam aliam Scriptam* (29rB29-30) que descende a *Sanctum Iulianum* (29rB30). Parte de estos topónimos ya fueron mencionados a propósito del coto de Camposalinas (vid. nota 24).

³⁰ Forma toponímica compuesta de *mira* y *valles*. Respecto al primer elemento, *mira*—que parece remitir al latín *mirari* «asombrarse, admirar»— es frecuente no sólo en nuestra toponimia (Nieto Ballester 1997: 238-239, que lo considera un deverbativo de *mirar*, con el sentido de «lugar desde el cual se divisa, atalaya, lugar de vistas», etc.) sino también en la francesa, en la que Dauzat - Rostaing (1963: 458) lo relacionan con el ant. prov. *mirar* «contemplar», señalando, a propósito de Mirabeau, que «désigne une hauteur d'où on voit au loin» (numerosos ejemplos de topónimos franceses se encontrarán en la citada página; vid. también Dauzat 1963: 23). Para García Arias (1977: 78), parece pervivir «en el dominio ástur la palabra *mira* «montón de piedras en un montículo que sirven de observación u orientación», quizá presente también en (...) *Miravalles* < *MIRA VALLIS, probablemente verdaderos lugares de observación o atalayas», repitiendo de nuevo más adelante (pág. 334) que los topónimos del tipo *Mira* se aplican «a eminencias del terreno para controlar o vigilar».

Otra acepción frecuente en topónimos de este tipo, aparentemente formados con la raíz del verbo «mirar», es la de «lugar en que sestean los ganados que están pastando», alteración de *miriadero*, término que procede de dos elementos célticos, *miro* «agua» y *randa* «límite» (Morala 1989: 83).

En cuanto al segundo elemento, estamos ante lat. *uallēm* «valle».

31. En la propia ciudad de León el monasterio tenía varias posesiones: casas junto a San Miguel de León (el texto dice, por evidente error, *Sanctum Micaelem de Corias* 30rA2-3)³¹, prados, viñas, tierras y un huerto. A continuación viene la genealogía del ya citado conde Muño Muñoz, fundador del monasterio (*Sancti Micaelis de Legione* 30rB16-17, vA6, *Sancti Micaelis* 30vA2).

32. Cuadros (*Quadros* 30vA12, B3). Del lat. *quadrum* «cuadrado», en referencia a la forma del terreno (vid. Álvarez Maurín 1994: 185).

La condesa Mumadonna donó a Corias una villa en Cuadros por su alma; dicha villa la permutó el monasterio por San Martín de Cangas. Para San Martín de Cuadros, vid. n.º 43.

33. *Villanoua* 30vA12, B6. Las menciones a este topónimo se refieren a un lugar homónimo al *Villanoua* ya visto (n.º 25), con la única diferencia de que en la presente ocasión se localiza en la comarca del Huerna (*Orna* 30vB5)³². Su etimología, en cambio, es idéntica.

La citada condesa Mumadonna donó también esta villa a Corias, por la que el monasterio obtuvo luego mediante permuta San Martín de Semproniana, en Tineo. Dicha donación se menciona de nuevo más adelante (*Villanoua* 75rB7).

34. Marialba de la Ribera (*Maria Alua* 30vB9, 11-12). Krahe (1964: 47 y 52-53, respectivamente) cita las raíces hidronímicas **mor* y **albh*. Respecto al primer elemento del compuesto, González (1959: 192) ofrece diversos topónimos con *mari*, del que dice que «es conocido en el país vasco como nombre de ciertas divinidades que tienen preferentemente su morada en las cuevas y simas inaccesibles de las montañas», cuya cristianización se vió favorecida por la similitud de estos topónimos con aquellos surgidos por la devoción mariana; en nuestro caso, la grafía que encontramos (*Maria Alua*) obedece probablemente a una falsa etimología por parte del escriba. En cuanto a *alba*³³, Miranda Seoane (1985: 249) enumera varias formas que lo contienen y a las que atribuye un origen hidronímico, entre las que se encuentra Marialba de la Ribera, situada sobre el Bernesga.

Domingo Feliz donó a Corias por su alma una villa en esta localidad en el año 1092, en tiempos del abad Muño Ectaz. Es de suponer que se trate de la misma villa de *Maria Alua* a la que se alude en 28rB30 a propósito de Omañón (vid. n.º 26).

También en este lugar Martino Pérez y su esposa Gontrodo González donaron al monasterio de Corias otra heredad en el año 1201, en tiempos del abad Suero Moniz.

35. Valdesogo (*Val de Sabugo* 31rA3, *Valle de Sabugo* 31rA4). Del lat. *uallem* «valle» + *de* + *sabucum* «saúco», con el significado de «valle del saúco». Sobre la presencia de *sabucus* en la toponimia leonesa medieval y en la peninsular, vid. respectivamente Álvarez Maurín (1994: 252-253) y Alvar (1957: 21-45; en pág. 28, 4n, alude a este topónimo leonés y a las grafías con la que se encuentra en el Tumbo de la Catedral de León).

Acerca de este lugar dice sucintamente el *Registro* que en él hay otra heredad de Corias.

³¹ Para San Miguel de León, vid. lo dicho supra a propósito de San Miguel de Laciaña (n.º 12).

³² De nuevo encontramos *Orna* en 75rB6, a propósito de la misma propiedad. Menéndez Pidal (1927: 57-58) recoge los derivados de *orna* en la Península, entre los cuales se encuentran, además de los ríos Huerna y Valduerna, «muchos nombres en la toponimia, que hay que relacionar con *orna*, como *Calahuerna* (Zamora), *Cabuerniga* (Santander) y varios *Cabuernica*, *Cabornia*, *Cabornio*, etc., en Asturias (...). Todos ellos haciendo

referencia al fresno» (Villares 1970: 266). En cambio Garvens (1964: 154-155) lo relaciona con el étimo prerromano **or* «Wasser» (agua).

³³ Se discute si esta raíz, de gran rendimiento en toponimia, tiene un único origen o si se trata de varias raíces que han confluído. Por lo que respecta a su significado, presenta diversos valores: cromonímico, fitonímico, hidronímico y oronímico. Sobre este tema, vid. García Martínez (1992: 49-53).

36. El Castro (*illo Castro* 31rA6, *Castrum Iudeorum* 31rA12). Del lat. *castrum* «lugar fortificado, plaza fuerte». Se encuentra no sólo en gallego-portugués (en donde, como señala Cabeza Quiles 1992: 124-125, hay muchos topónimos provenientes de esta activísima voz) y castellano (en este caso reducido a nombre propio de lugar), como señalan Corominas - Pascual (1980, s.v. *castro*), sino también en asturiano-leonés (Diament 1972: 111-123). En numerosas ocasiones, «coincide con la existencia en el lugar de restos arqueológicos» (Álvarez Maurín 1994: 91). En cuanto al adyacente *iudeorum*, que ha desaparecido en la denominación actual del lugar, ha de referirse a sus pobladores.

García Rodríguez y su esposa Gontrodo González donaron a Corias en el año 1213, siendo abad Juan Pérez, una tierra situada en el lugar conocido como *illos Barriales* (31rA13-14)³⁴, junto al río Torío (*Turio* 31rA11)³⁵, que con anterioridad había pertenecido a Rodrigo Carnota.

37. Entre las anotaciones de El Castro y Palazuelo el código reproduce una carta de permuta entre Juan, obispo de León, y Pedro Peláez, abad de Corias, fechada en el año 1166. Aquél entrega al monasterio todas las propiedades que tenía la sede legionense (*Sancte Marie Legionensi* 31vA27-28; más adelante se cita como la iglesia *Beate Marie* 96rB12-13)³⁶ en San Román de Nogales (*Sanctus Romanus in Nogales* 31vA16-17) y dos tierras ante la iglesia de Nogales (*Nogales* 31vA21)³⁷, a cambio de la heredad que Corias tenía en el Valle de Ardón (*Val de Ardon* 31vA30-B1)³⁸, en el lugar de *Furfulugus* (31vB1-2).

³⁴ *Barrial*, que pervive actualmente en leonés y andaluz, deriva del adj. hispanolatino **barrialis* (*terra*) «(tierra) arcillosa, barrosa», del prerromano **barrum* «barro», más el sufijo abundancial *-ale* (Corominas - Pascual 1980, s.v. *barrial*).

³⁵ Para Villares (1970: 262-263), «*Turius* parece derivarse de *Turos*, «montículo», nombre ilirio según Schulze y Walde-Pokorny (I, p. 711). Esta base ha formado numerosos topónimos en el dominio cántabro-astur (...). Hay muchos antropónimos hispanos de esta base en lápidas hispano-romanas (...). *Turos*, *Tura* se encuentra atestigüado en Dalmacia e Italia superior principalmente. Es, por tanto, un nombre ilirio-ligur. El radical *tur-* de que se forma es reconocido como ilirio por Krahe y en el Walde-Pokorny, p. 710. Corresponde, según ellos, al ide. *teu-* «hincharse». Aplicado a un orónimo, *Turos* significa «cerro», «elevación». De aquí que Torío pudiera haber tomado el nombre de algún cerro o montaña muy destacada en su nacimiento, o en sus orillas». Por su parte Garvens (1964: 179 y 181 respectivamente) lo relaciona con los étimos prerromanos **tor* *«Wasser» y **tur* *«Wasser» (agua).

³⁶ *Maria* es el «nombre femenino por excelencia a lo largo de toda la Edad Media y épocas posteriores» (Viejo Fernández 1998: 442). Aparece asimismo con gran frecuencia en advocaciones religiosas (como en el presente caso), que en algunas ocasiones adquieren valor toponímico: López Santos (1960: 612) señala que «con el simple nombre o con algún título distintivo pasan de cien las localidades dedicadas en la Península a la Sma. Virgen»; vid. igualmente lo dicho a propósito de Marialba de la Ribera (n.º 34).

³⁷ *Nogales*, *Sanctus Romanus in Nogales*. Del lat. *nucalem* «nogal». Es de uso frecuente en toponimia tanto

en singular como en plural, con o sin artículo, para denominar un terreno plantado de nogales.

En cuanto a San Román, de entre los numerosos santos que llevaron este nombre el más antiguo y de culto más difundido es el que fue mártir de Antioquía en tiempos de Maximiano. Este hagiónimo es uno de los más implantados entre los topónimos leoneses de esta procedencia (San Román de Bembibre, San Román de la Vega, San Román de los Caballeros, San Román de los Oteros, San Román el Antiguo).

³⁸ «Valle» y su variante apocopada «val» derivan de la voz latina *uallem* «valle», de empleo frecuente en toponimia. En cuanto a *Ardon*, sobre su origen se ha barajado la hipótesis de que se trate de un antrotopónimo (del germ. **Ardo-*, *-onis*, para Piel-Kremer 1976: 80; Albaigès Olivart 1984: 43, cita el antropónimo *Ardon*, que deriva del griego *Ardi-on*, o variante de *Artion*, santo del s. IV, del germ. *hard* «duro, fuerte»), de un orónimo (para García Martínez 1992: 61, podría derivar de *ard* «alto» más el sufijo *-on(e)*, abundante según Rostaing 1950: 302 en toponimia y que se añade a raíces indiscutiblemente preindoeuropeas), o de un fitotopónimo (si lo hacemos remontar a «sardón», palabra típica de Asturias, Zamora y León; así piensa Morala 1989: 323, en topónimos del tipo de «Las Ardencinas», en los que por fonética sintáctica se habría perdido la s-).

Habida cuenta de que en la documentación medieval aparece como *kastrum de Ardon* (a. 952) y *oppidum Ardon* (a. 954), cabe preguntarse si no nos encontramos ante la raíz céltica *dunum* «plaza fortificada», más extendida en la zona de Cataluña que en el noroeste de la Península. A este respecto resulta muy revelador el hecho de que en la toponimia francesa encontramos *Ardin*, *Ardon*, «du gaul. *are*, devant, et *dunum*, citadelle» (Dauzat - Rostaing 1963: 25).

38. Palazuelo de Eslonza (*Palaciolo* 32rB27, vA1). Del lat. *palatium* «Palatino, palacio» más el sufijo diminutivo. En la lengua medieval se emplea, entre otras acepciones (para su relación completa, vid. Alonso 1986, *s.v. palacio*), para designar edificios notables de una población, casas señoriales. Tanto la forma simple como la sufijada han tenido gran fortuna en nuestra toponimia (vid., por ejemplo, Nieto Ballester 1997: 275-276).

La villa de Palazuelo fue propiedad de la condesa Mumadonna, que la donó a Corias.

39. *Sancta Eugenia* 32vA4, 5. Estamos ante un nuevo ejemplo de hagiónimo que ha adquirido valor toponímico. Según Menéndez Pidal (1926: 250, 1n) la terminación de este nombre influyó sobre *Eufemia* (al que remonta el nombre de varias poblaciones llamadas «Santovenia» que se localizan en Burgos, Segovia, Valladolid, León y Zamora; para la presencia de ambos hagiónimos en la toponimia española, vid. López Santos 1952: 172). En la documentación medieval alternan las formas *Eufimia* (a. 1003), *Eugenia* (a. 1091, a. 1110), *Euuemia* (a. 1094), *Eufemie* (a. 993) y *Ovenia* (a. 1231).

En esta localidad el monasterio tenía propiedades donadas igualmente por la condesa Mumadonna.

40. Mansilla Mayor (*Mansella* 32vA10, 11). Algunos autores, huyendo de complicaciones, suponen que la etimología de este topónimo no es otra que el dim. del b. lat. *mansum* «casa de campo, masada». Así lo hacen, entre otros, García Martínez (1992: 221, con amplia información sobre *mansum*, -a «tierras mansas», que contrapone a *brauum* «tierra indócil») y Nieto Ballester (1997: 229). Este último afirma que «el étimo es en última instancia el latín tardío *mānsu*, “casa de campo”, a partir de cuyo plural *mansa* se ha formado un nuevo singular *mansa*. De éste parece derivar por sufijación diminutiva *mansilla*, con conservación de /n/ ante /s/ un tanto sorprendente, de cierto regusto culto». En cambio, para Llamazares Sanjuán (1990: 592-599) se trata de un hidrónimo, negando cualquier relación con *mansa*. Por su parte Galmés de Fuentes (2000: 29) deriva este topónimo del árabe *manzil* «posada».

No sabemos con certeza si se trata de Mansilla Mayor o Mansilla de las Mulas; la primera localidad aparece en los documentos medievales como *Mansella maior* —aunque no siempre—, mientras que para la segunda se emplea siempre *Mansella*. García García (1980, mapa V), que realizó un documentadísimo estudio sobre el monasterio de Corias, incluye Mansilla Mayor entre las localidades en las que éste tiene propiedades en la fase de consolidación de su dominio, lo que constituye un sólido argumento a favor de la identificación de *Mansella* con dicha población.

En el año 1176, siendo Pedro Peláez abad de Corias, Pedro Pérez y María Falsa donaron a Corias una casa junto a la iglesia de San Nicolás, que anteriormente habían comprado.

II. OTRAS MENCIONES A TOPÓNIMOS LEONESES EN EL CÓDICE

Además de los tres capítulos dedicados a las propiedades del monasterio de Corias en tierras de León, en el *Registro* se encuentran noticias acerca de algunas localidades leonesas en las que hubo propiedades de los condes fundadores o del monasterio, que permutaron por otras en territorio asturiano.

41. La Majúa (*illa Maiua* 2rB9). De una raíz prerromana *mala* «montaña», de cuya existencia duda Corominas (1965: II: 124), o del lat. *malleum* «mazo de herrero» empleado en un sentido metafórico, como considera preferible pensar dicho autor. Por su parte Garvens (1964: 132) inclu-

ye este término que encontramos en el *Registro* dentro de los topónimos formados sobre el étimo prerromano *mai* «Tisch», «Tafel». Albertos Firmat (1966: 144-145) señala, a propósito de *Maiuna*, que «la forma *Maiu-* del radical, cualquiera que sea su origen, es frecuente en la antroponimia extrapeninsular».

En cuanto al sufijo abundancial *-úa*, muy activo en la toponimia asturiana (Galmés de Fuentes 1986: 35, 12n), puede ser vasco o ibérico (Corominas 1958: I: 71-73), mediterráneo (Rostaing 1950: 36, siguiendo a Alf. Trombetti, *Saggio di antica onomastica mediterranea*, Arkiv za arbanasku stari-nu, jesik i etnologiju, t. III, 1925, pág. 66) o céltico (García Martínez 1992: 95).

Ya hemos aludido a este topónimo en el punto I.2. En este lugar el conde Piñolo, fundador del monasterio de Corias, entregó heredades de su propiedad a Aldonza Ordóñez, a cambio de la villa de Bárcena (Cangas del Narcea).

42. Valdavida (*Valle de Avita* 70vB14). Del lat. *uallēm* «valle» + *de* + el antropónimo fem. *Avita* (para este antropónimo y su correlato masculino *Avito*, vid. Viejo Fernández 1998: 302). Por lo general se atribuye a *Avito*, *Avita* un origen latino, aunque para Albertos Firmat (1966: 45) son ilirios.

Los condes fundadores de Corias, Piñolo y Aldonza, entregaron diversas heredades en Valdavida (en el valle de Javita junto al Narcea, señala equivocadamente Floriano Cumbreño 1950: II: 369) a Gomez Díaz y a su esposa doña Teresa a cambio de otras en territorio asturiano en el año 1043. Las heredades de las que se desprendieron los condes, que se localizan en la cuenca del río Cea (*Ceigie* 70vB15)³⁹, son las siguientes: *Paliarēs* (70vB15)⁴⁰, *Penna Alua* (70vB15-16)⁴¹, Valverde de la Sierra (*Valverde* 70vB16)⁴², *Villa de Auril* (70vB16)⁴³ y *Palacio* (70vB17)⁴⁴.

43. San Martín de Cuadros (*Sanctum Martinum de Quadros* 7vB10) y Valsemana (*Valsemana* 7vB10-11). Sobre la primera forma toponímica, debemos tener presente que el antiguo antropónimo

³⁹ Corominas (1943: II: 180, 35n) se pregunta si sería demasiado aventurado relacionar el nombre del río Cea (< **cēia* prerromano) con el logud. *chea*, campid. *cea* «hoyo». A propósito de estas palabras, Hubschmid (1953: 38-40), que relaciona con el nombre del río otras formas toponímicas hispanas, señala que «diese Namen bezeichneten ursprünglich nicht den Fluß, sondern das Flußbett, die Vertiefung», derivando todas ellas de «ein Typus vorrom. **kedia* (oder allenfalls **kegia*, **keia*)». Para las formas toponímicas medievales relacionadas con el hidrónimo que nos ocupa, vid. Villares (1970: 257).

Por su parte Garvens (1964: 170) parte del étimo prerromano **sil* «Loch» (hoyo), mientras que Martino (1996: 33) señala, en el apartado dedicado al río Cea, que su nombre, que considera prerromano, procede de **kei-*, **ki-* «mover».

⁴⁰ Del lat. *paleam* «paja» más el sufijo abundancial *-ale* (Albaigès Olivart 1998: 452, a propósito del topónimo catalán *Pallaresa*, dice que podría derivar del latín *paleares* «cabañas»). No obstante, podría tratarse también del radical hidrónimo *pal-* «agua» incrementado mediante un sufijo.

⁴¹ Del lat. *pinnam* «almena» y «pluma» + lat. *albam* «blanca», con el probable significado de «peña blanca». Respecto al primer elemento del compuesto, se com-

prende fácilmente la evolución semántica experimentada por *pinna* (cast. *peña*) de «almena» a «peña»; «on y a vu une origine latine (...), ibère (...), celtique (...) et ligure» (Rostaing 1950: 232, que se muestra partidario de la última postura, «étant bien entendu que ligure veut dire méditerranéen»); para Lange (1966: 89) procede «zu lat. *pinna* (...) möglicherweise kontaminiert mit kelt. *pen(n)-* "Gipfel"». En cuanto a *alba*, parece plausible que en la forma toponímica que nos ocupa estemos ante el adj. latino *albus* «blanco», aunque la procedencia de este elemento no está exenta de problemas; vid. lo dicho a propósito de él en Marialba de la Ribera (n.º 34, nota 33).

⁴² Del lat. *uallēm* «valle» más el adj. lat. *uiridem* «verde».

⁴³ Del lat. *uillam* «casa de campo, granja» más el antropónimo latino *Aprilem*, de valor tanto masculino como femenino. En opinión de Floriano Cumbreño (1950: II: 537), en cambio, el segundo elemento es seguramente un derivado de *Aurelium*.

De una formación prácticamente idéntica procede el topónimo asturiano *Villabril* < *Villa April(i)* (Piel 1948: 31). En esta región, como ha estudiado Viejo Fernández (1998: 270-271), *April* es un antropónimo minoritario en el período bajomedieval.

⁴⁴ Para la etimología de este topónimo, vid. n.º 38.

latino *Martinus* fue portado por muchos santos, entre los que destaca San Martín de Tours, por el que existió una notable veneración en el noroeste de la Península en la alta Edad Media (Viejo Fernández 1998: 450-451). Para Cuadros, vid. n.º 32.

En cuanto a Valsemana, es forma compuesta del lat. *ualllem* «valle» más un elemento *semana* que puede estar emparentado con la raíz hidronímica **sal-l**set* «arroyo, agua, corriente» más un sufijo *-m-*, o más bien con el nombre personal latino *Septimius* o *Septimus* más un sufijo *-ana* en femenino (concertando con *ualllem*) que se añade a nombres de poseedores (García Martínez 1992: 317).*

En el año 1130, el abad Juan Álvarez entregó San Martín de Cuadros⁴⁵ y Valsemana junto al Bernesga (*Vernesga* 7vB11)⁴⁶ al obispo ovetense Pelayo, a cambio de San Martín de Cangas.

III. LOS DATOS DE LA DOCUMENTACIÓN CORIENSE POSTERIOR AL REGISTRO

La aparición de topónimos leoneses en la colección diplomática del monasterio de San Juan Bautista de Corias, que hemos editado recientemente (García Leal 1998), es escasa e invita a pensar en una reducción de la presencia del monasterio en esta provincia, aunque para poder realizar tal afirmación sería preciso hacer un estudio en profundidad del tema.

Las referencias que encontramos a propiedades en territorio leonés son muy pocas; todas ellas proceden de un mismo documento (el Libro de Aniversarios Antiguos del monasterio), y corresponden a donaciones en favor de Corias realizadas en fecha que no consta; algo más abundantes son las alusiones a formas toponímicas leonesas a propósito de cargos eclesiásticos, en secuencias antropónicas, etc. Empezaremos por las propiedades a las que se hace mención, que son las siguientes:

44. Babia de suso (*Bauia de su* 54 2r13, *Babiam de susso* 54 7v12-13). Para las tierras de Babia, de las que ya nos hemos ocupado anteriormente, vid. I 2.

Pedro Bernaldo de Quirós donó a Corias heredades en Babia de suso, en un lugar no especificado (el texto señala *hu dicen* seguido de un espacio en blanco). Asimismo el deán ovetense Juan Mateo donó al monasterio heredades y posesiones en Babia de suso. También se menciona *Va-*

⁴⁵ Este monasterio es el último de los centros monásticos leoneses que se mencionan en el *Registro* y que enumeramos a continuación: San Andrés de Espinareda, en Villafranca del Bierzo (*Sancti Andree de Spinareda* 27vB20), en el n.º 15; San Isidoro de León (*Sancti Ysidori Legionensis* 98rB4, *Sancti Ysidori* 98rB26), en I.3, nota 21; San Julián de Irián (*Sancto Iuliano* 29rB21-22, *Sanctum Iulianum* 28vB8, 14, 29rB30), en los n.ºs 28, nota 24, y 29, nota 29; San Miguel de Irián (*Sancto Micaele de Arian* 29rA20, *Sanctum Micaelem* 28vB9, 29rB23), en los n.ºs 28, nota 24, y 29, nota 29; San Miguel de León (*Sancti Micaelis de Legione* 30rB16-17, vA6, *Sancti Micaelis* 30vA2, *Sanctum Micaelem de Corias* por *Legione* 30rA2-3), en el n.º 31; San Nicolás de Mansilla (*Sancti Nicolai* 32vA13-14), en el n.º 40; San Pedro de Eslonza (*Sancti Petri Ildoncie* 98rB4-5, *Sancti Petri de Ildoncia* 98rB26-27), en I.3, nota 21; San Román de Nogaes (*Sanctus Romanus* 31vA16), en el n.º 37, nota 37; y Santa María de León (*Sancte Marie Legionensis* 31vA27-28, *Beate Marie* 96rB12-13), en el n.º 37. En el caso de San Miguel de Laciaña (*Sancti Micaelis de*

Flaciana 26rB26-27, *Sancto Micaele de Flaciana* 15rB10-11, 27rB11-12, *Sancto Micaele* 27rB9), y *Santa Eugenia* 32vA4, 5, el códice dedica un apartado propio a ambos hagiopónimos (vid. n.ºs 12 y 39). Para los centros monásticos citados en la colección diplomática, vid. nota 49.

⁴⁶ Del «celta *vernos*, “aliso”, con el sufijo también celta *-icus*. Por tanto, su significado es “río donde hay alisos”. Esta base *vernos* ha formado numerosos topónimos en España y especialmente en Galicia (...). *Vernos*, dice Dauzat (*Toponymie de la France*, 117) podría derivarse de una raíz gala *-vara- -vera*, “agua” y entonces el aliso sería “árbol del agua” (Villares 1970: 263). Para Galmés de Fuentes (2000: 29) estamos ante el celta *Ver-na* más la terminación *-isica*. En cambio Corominas (1961: 368) parte de la base **Veronisica*, que relaciona con los nombres de las tribus *Veronigorum* y *Vironicum*, cosa bastante inverosímil para Villares. Por su parte Garvens (1964: 59-60 y 98, respectivamente) estudia este hidrónimo a propósito de los étimos prerromanos **ber* *«Auc» (pradera, vega) y **es*, *«Wasser» (agua).

bia 42 36 a propósito de García Fernández de Vabia, padre de un testigo de un documento emitido en Corias el 16 de agosto de 1364.

45. San Miguel de Lacia (Sanctum Micaelem de La[zi]ana 54 2r7). Ya hemos tratado este topónimo en el n.º 12.

Doña Aldonza de Navelgas dió al monasterio de Corias un préstamo en este lugar.

46. Villablino (Villablino 54 9r12). Es el único topónimo de la colección documental no mencionado en el *Registro*. Del lat. *uilla* «casa de campo, granja» más un segundo elemento que para García Martínez (1992: 319) debe ser el antropónimo latino *Albinus* (derivado de *albus* «blanco»), con metátesis de -lb- en -bl- (en cambio, entre las diversas formas toponímicas relacionadas con este antropónimo en la Península que cita Piel 1948: 25, no se encuentra la nuestra). Albertos Firmat (1966: 15) recoge el antropónimo *Albiniana* en Astorga, y señala a propósito de él que es «derivado de *Albinus*, *Albinia*, nombres atestiguados en Lusitania». Por su parte Albaigès Olivart (1998: 647) afirma que «el topónimo Villablino es más discutido, habiendo indicado algunos un posible parentesco con Villa Paulinus».

Marina Álvarez dió una yuguería a Corias en Villablino.

En cuanto a alusiones a topónimos leoneses, se encuentran las siguientes:

47. Astorga (*Astorice* 4 65, *Astorga* 20 23, 47 56, *Astor[ice]nsis* 4 3, *Astoricensi* 4 5). De la antigua *Asturica Augusta*, el principal núcleo sureño de los ástures, que debió surgir a partir del establecimiento de un campamento romano alrededor del año 25 a. C., durante el desarrollo de las guerras astur-cántabras. Las numerosas inscripciones encontradas de la Legio X hacen suponer que fuera ésta la legión romana allí establecida. El momento en que se originó una población estable no se ha determinado con exactitud, aunque parece que sería entre los años 25 a. C. y 14 a. C. En cuanto al adjetivo *asturica*, es un derivado de *astur*, al que las interpretaciones más convincentes ponen en relación con el nombre del río *Ástura*, mencionado en época romana.

Este hidrónimo podría tener origen preindoeuropeo no vasco (etrusco para Schulten 1943: 87, siguiendo a Schulze, *Lat. Eigennamen*, pág. 131; de una raíz ibérica **asta-*, con paralelos en el Asia anterior, y de la que se formaron nombres en Creta, Tracia, Italia, etc., para Fouché 1943: 51 y 55) y estar relacionado con nombres de ríos y topónimos idénticos o muy parecidos que Hubschmid (1960c: 471-472) recoge en Italia y otros lugares; o bien tratarse del vasco *asta* «risco» y *ura* «agua», como ya afirmó en la primera mitad del s. XIX el erudito alemán Wilhelm von Humboldt y hoy admiten muchos filólogos (entre ellos podemos citar a Canal Sánchez-Pagín 1985: 126 y a Velasco Sanz 1983: 103-107; paralelamente, para Humboldt Asturias procede de *asta* «roca», y *ria* «estuario», como admiten, entre otros, Albaigès Olivart 1998: 100-101). Coincide parcialmente con esta interpretación Martino (1987: 50 y 111), que deriva Astura de los elementos *asta* (a partir del radical **ois-*, **eis-*, **is-*) y del vasco *ur*, ambos con el significado de «agua». Por su parte Garvens (1964: 37 y 180-181, respectivamente) considera que se trata de un topónimo prerromano relacionado con **az*, **as*, variante de **aitz* «Fels» (roca, piedra), y **tul*, **tol* «Wasser» - **tur* «Wasser» (agua). Sin embargo, «la etimología de *Astura* hay que buscarla, sin duda, en raíces indoeuropeas» (Villares 1970: 259), Así, Albertos Firmat (1966: 38) lo deriva de una raíz «**ast(h)-* “duro”, variante al parecer de **ost(h)-* “hueso”». Por su parte Palomar Lapesa (1957: 44), señala, a propósito de *Asturi*, *Asturus* —que parece que son nombres personales de origen étnico— que «el elemento radical *Ast* podría ser repetición del que hemos estudiado en el nombre anterior» (se refiere al antropónimo *Astolpas*, del que se ocupa en pág. 43). En él afirma que «en Hispania es radical frecuente en nombres geográficos (...) y personales de la zona “ibérica” oriental», y que, en palabras de Ángel Monte-

negro, *La onomástica de Virgilio y la antigüedad pre-italica*, pág. 152, por él citadas, esta raíz onomástica y toponímica «es, indudablemente, de las que mayor extensión han alcanzado en el ámbito mediterráneo y constituye una raíz típicamente preindoeuropea y como tal comúnmente aceptada». No obstante, a propósito ya de *Asturi* y *Asturus*, indica que «considerando el conjunto *Astur* (...) encontramos otras posibilidades de interpretación para estos nombres» y los relaciona con lat. *astur* «azor», de origen ilirio, derivado de la raíz **aku-*, **oko-* «veloz», siguiendo a A. Mayer (*Zeitschrift für vergleichende Sprachforschung* 66, 1939: 102 ss.), cuya postura le parece la más acertada.

Recordemos además la existencia de posiciones contrarias y favorables a identificar el *Esla* con el *Ástura*. Entre otros, se opone Corominas (1958: I: 101-103), que se muestra partidario del origen céltico de *Esla* < *Estula*; el mismo autor (1961: 371 y 1976: 99-100) señala que la formación hispano-céltica **Estulā*, del célt. ant. **estus* «cascada», se aplicó en todas partes a ríos o corrientes de agua. También lo hace Martino (1987: 108), que formula la hipótesis de que «el río era conocido antiguamente por dos nombres: el testimoniado *Astura* y el exigido *Isla*». Asimismo, Rodríguez Colmenero (1979: 75), basándose en una interpretación personal del pasaje de Floro sobre el río *Astura*, opina que «se concluye negativamente, por lo tanto, que el *Astura* sea el *Esla*. Mejor cuadraría identificarlo con el Tuerto, por ejemplo, un afluente del Orbigo, o, a lo sumo, con este último río, según apuntó ya R. Syme» (citando en nota la obra de este autor que lleva por título *The Conquest ...*, pág. 8). A propósito de estas palabras, Canal Sánchez-Pagín (1985: 125) señala que las razones de Colmenero «no convencen de ningún modo».

No obstante, la identificación es generalmente admitida. A favor de ella están, entre otros, Schulten (1943: 97); Hubschmid (1960c: 471); Garvens (1964: 37 y 181); Moralejo Lasso (1966: 196 y 1974: 208); Villares (1970: 258); García Arias (1977: 50, 2n); Canal Sánchez-Pagín (1985: 125), y Nieto Ballester (1997: 68).

En documento emitido en Astorga (*Astorice* 4 65) el 7 de abril de 1285, son mencionados Juan Martínez, canónigo de Astorga (*Astor[ice]nsis* 4 3) y Juan Álvarez, arcediano del Bierzo en la iglesia astoricense (*Astoricensi* 4 5). Posteriormente, Juan, obispo de Astorga (*Astorga* 20 23), confirma un documento de 14 de abril de 1326; y el también obispo de Astorga (*Astorga* 47 56) Alfonso confirma un documento de 15 agosto de 1379.

48. El Bierzo (*Bergido* 4 5). Ya hemos citado la forma *Berizo* anteriormente, en el n.º 15. Atestiguado ya desde el s. II a.C., el nombre de la antigua *Bergidum* está formado por dos elementos: *berg-* (< i.e. **bhergh*) «montaña», «tan bien representada en céltico por (...) nombres de lugar» (Corominas 1958: I: 71), y célt. *dunum* «fortaleza, castillo», siendo su significado en consecuencia el de «montaña fortificada» (García Martínez 1992: 66). Para García Arias (1977: 331, 8n) también estaría presente **bhergh-* en este topónimo «suponiendo que no tenga que ver con la también palabra prerromana, de origen céltico y presente en galo, responsable del gall. *berce* “cuna”, ast. *bierzu* “cuna”, fr. *berceau* “cuna” etc.». Por su parte Garvens (1964: 60) lo deriva del étimo prerromano **ber* «Aue» (vega). Topónimos gallegos derivados de la raíz célt. *berg-* se encontrarán en Cabeza Quiles (1992: 71).

Aparece a propósito del ya citado Juan Álvarez, arcediano del Bierzo, en carta fechada el 7 de abril de 1285 en Astorga.

49. León (*Legione* 2 18, *Leon* 7 17, 8 15, 9 16, 20 4, 13 bis, 19, 23, 24, 44 1, 3-5, 47 4, 8, 12, 32, 34, 42, 46, 52, 54, 56, 57, 52 1 bis, 64 1-4, 9 bis). Ya nos hemos referido a este topónimo en I.3.

Aparece mayoritariamente entre los títulos de los monarcas: en un documento de febrero de 1162, a propósito de Fernando II de León (*Legione* 2 18); en cartas de 22 de enero de 1303, 28 de diciembre de 1303 y 11 de abril de 1308 (*Leon* 7 17, 8 15, 9 16) para Fernando IV, y en diplo-

ma de 14 de abril de 1326 para Alfonso XI (*Leon* 20 4) y el reino (*Leon* 20 13 bis, 19, 24). Se menciona asimismo a propósito de los monarcas Enrique II (44 1), Alfonso XI (44 3), Sancho IV (44 4) y el reino (44 5) en carta de 20 de septiembre de 1371; de Juan I (47 4, 46), Enrique II (47 8, 34), Alfonso XI (47 12, 32) y el reino (47 42, 52, 54) en documento de 15 de agosto de 1379; de Juan I (52 1) y el reino (52 1) en diploma de 16 de julio de 1389; y de Juan II (64 1, 2), Juan I (64 9) y el reino (64 3, 4, 9) en carta de 20 de mayo de 1410.

Para dignidades eclesiásticas sólo se emplea en dos ocasiones: a propósito de Juan García, obispo de León (*Leon* 20 23), y de Fernando, obispo de la misma sede (*Leon* 47 56). En cuanto a antropónimos, únicamente lo encontramos en *Pero Ponce de León* (47 57).

50. Luna (*Luna* 47 54). Para este topónimo, vid. n.º 11, nota 14.

Se usa en una secuencia antroponímica, a propósito de Juan Martínez de Luna, vasallo del rey Juan I de Castilla, que confirma un documento dado en las cortes de Burgos el 15 de agosto de 1379.

51. Santa María de Cluniaco (*Cruniaco* 54 4v8)⁴⁷ y San Pedro de Eslonza (*Sancti Petri de Allonza* 54 4v2-3)⁴⁸; este último ya mencionado en I.3, notas 21 y 45.

Señala el Libro de Aniversarios a propósito de ambos monasterios que con ellos los monjes de Corias *hemmus societatem*⁴⁹.

ALFONSO GARCÍA LEAL

Departamento de Filología Clásica y Románica

Campus del Milán

C/ Tte. Alfonso Martínez, s/n

33011 - Oviedo

⁴⁷ Este monasterio, que ha desaparecido, se encontraba en Villafranca del Bierzo y tenía por patrona titular a la Virgen María (sobre este hagiónimo, del que ya nos hemos ocupado más arriba, vid. n.º 37, nota 36). En cuanto a *Cluniaco*, estamos ante una forma sufijada en *-aco* del topónimo francés *Cluny*, difundido con la expansión de la orden cluniacense. Respecto a su etimología, Dauzat-Rostaing (1963: 197) señalan que procede «d'un nom d'homme gaul. **Clunius* et suff. *-acum*», para el que remiten a W. Kaspers, *Etymologische Untersuchungen über die mit den Suffixen «-acum, -anum, -as-cum» ... nordfranzösischen Ortsnamen*, Halle, 1918.

⁴⁸ Cabe relacionar *Eslonza* < *Alisontia* con *aliso* «aliso» (voz de origen desconocido, probablemente prerromano para Corominas - Pascual 1980, *s.v. aliso*; galo para Hubschmid 1960b: 137 y Villares 1970: 261), *alisa* «aliso» (ilirio-ligur para Pokorny 1938), o posiblemente mejor con un radical hidronímico u oronímico *alis-* (Krahe 1964, 35-38 y 65, para quien está formado a partir de la raíz indoeuropea **el- / *ol-* «fluir», «correr»; en cambio Garvens 1964: 98, que no tiene en cuenta el vocalismo de las grafías antiguas, relaciona este hidrónimo con el étimo prerromano **is*, **es* *«Wasser», agua). Por su parte, el sufijo *-onza* procede de la raíz prerromana **untia* (ilirio-ligur de nuevo para Pokorny), de valor claramente hidronímico (como el río francés

Ausonne, etc.), que aparece como tal en numerosos topónimos, p. ej., Anzo en Asturias y Pontevedra (para Anzo, vid. Tovar 1958: 103). El P. Madoz llama «Onza» al río Porma y según García Martínez (1992: 180) otros topónimos de León, como Onzonilla, Oncina y Valdoncina, pueden tomar su nombre del arroyo Onzina que los baña; por el contrario, para Morala (1989: 324) estos topónimos harían referencia al latín medieval *ocina*, «casa en el campo con su terreno incluido», documentado por Pérez González (1985: 204).

En la antroponimia medieval encontramos *Alisontia* como nombre de mujer, «quizá resultado de un cruce con otras formas o de una reelaboración cultista del nombre» (Viejo Fernández 1998: 279, a propósito de *Aldonza*).

Respecto a *Petrus*, para las formas toponímicas y onomásticas derivadas de él, vid. López Santos (1960: 613).

⁴⁹ Los centros monásticos citados en la colección documental del monasterio de San Juan de Corias son tres: San Miguel de Laciaña (*Sanctum Micaelem de Laziana* 54 2r7), que hemos mencionado en el n.º 45; San Pedro de Eslonza (*Sancti Petri de Allonza* 54 4v2-3), visto en el n.º 51, nota 48 —ambos los hemos encontrado asimismo en el *Registro* (vid. nota 45); y Santa María de Cluniaco (*Cruniaco* 54 4v8), del que nos hemos ocupado en el n.º 51, nota 47.

REFERENCIAS

- ALBAIGÈS OLIVART, J.M.^a, 1984, *Diccionario de nombres de persona*, Barcelona, Universidad de Barcelona. Citamos por García Martínez (1992: 61).
- , 1998, *Enciclopedia de los topónimos españoles*, Barcelona, Planeta.
- ALBERTOS FIRMAT, M.^a L., 1966, *La onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, CSIC.
- ALONSO, M., 1986, *Diccionario medieval español*, 2 vols., Salamanca, Universidad Pontificia.
- ALVAR, M., 1957, «Derivados de sabucus en la toponimia peninsular», *RFE* 41, 21-45.
- ÁLVAREZ, G., 1949, *El habla de Babia y Laciana*, Madrid, CSIC.
- ÁLVAREZ MAURÍN, M.^a P., 1994, *Diplomática asturleonesa. Terminología toponímica*, León, Universidad de León.
- CABEZA QUILES, F., 1992, *Os nomes de lugar. Topónimos de Galicia: a súa orixe e o seu significado*, Vigo, Edicións Xerais de Galicia.
- , 2000, *Os nomes da terra. Topónimos galegos*, Noia, Editorial Toxosoutos.
- CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, J.M., 1985, «Toponimia euskera y prerromana en el alto Esla», *Studium Legionense* 26, 81-132.
- CASTRO ANTOLÍN, M.-E., 1987, *Ribas del Sil. Léxico y toponimia*, Madrid, [s.n.].
- COROMINAS, J., 1943, «Dis Aup i Pirenèu». A propósito del *Rätisches Namenbuch*, *Sache, Ort und Wort. Jakob Jud zum sechzigsten Geburtstag 12. Januar 1942*, Romanica Helvetica 20, Ginebra, E. Droz - Zürich-Erlenbach, Eugen Rentsch, 1943, 563-587. Citamos por Corominas (1972), II, 157-194, en donde se publicó traducido del francés.
- , 1958, «Para el origen de algunos antiguos nombres de lugar castellanos de aspecto céltico», *Romanica. Festschrift für Gerhard Rohlf*, Halle, Max Niemeyer, 97-120. Citamos por Corominas (1972), I, 68-113, en donde se publicó traducido del inglés, agregándose el capítulo sobre «Esla» publicado en el homenaje a Alfonso Reyes en *Nueva Revista de Filología Hispánica* XV, 1961, 45-50, y otros datos y notas.
- , 1961, «Schmoll's study on Pre-Roman Hispanic languages», *Zeitschrift für romanische Philologie* 77, 345-374 (traducido del inglés en 1972: II: 236-282).
- , 1965, *Estudis de toponimia catalana*, 2 vols., Barcelona, Barcino. Citamos por García Martínez (1992: 93).
- , 1972, *Tópica Hespérica*, 2 vols., Madrid, Gredos.
- , 1976, «Elementos prelatinos en las lenguas romances hispánicas», Jordá, Francisco - de Hoz, J. - Michelena, L., *Actas del I Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la península ibérica*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 87-164.
- COROMINAS, J. - PASCUAL, J.A., 1980, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos.
- DAUZAT, A., 1963, *Les noms de lieux. Origine et évolution*, París, Librairie Delagrave.
- DAUZAT, A. - ROSTAING, Ch., 1963, *Dictionnaire étymologique des noms de lieux en France*, París, Librairie Guénégaud, 1978².
- DIAMENT, H., 1972, *The Toponomastic Reflexes of Castellum and Castrum. A Comparative Pan-romanic Study*, Heidelberg, Winter. Publicado también en *RIO* 26, 1974, 111-123. Citamos por Álvarez Maurín (1994: 90-91).
- DRAE, 1992, Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 1998²¹.
- FLORIANO CUMBREÑO, A.C., 1950, *El libro registro de Corias*, 2 vols., Oviedo, IDEA.
- FORNEIRO LLOVES, M., 1978, *Topónimos latinos de poseores en la provincia de Orense*, Universidad de Santiago de Compostela.
- FOUCHÉ, P., 1943, *A propos de l'origine du basque*, suplemento a *Emerita* V.
- GALMÉS DE FUENTES, Á., 1986, «Toponimia asturiana y asociación etimológica», *Lletres Asturianes* 19, 31-39.
- , 2000, *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- GARCÍA, C., 1962, «Trobo, Truébano, Trubiccu», *Archivum* XII, 377-382.
- GARCÍA ARIAS, X.LI., 1977, *Pueblos asturianos. El porqué de sus nombres*, Gijón, Alborá Llibros, 2000².
- GARCÍA DE DIEGO, V., 1954, *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, Saeta.
- GARCÍA GARCÍA, M.^a É., 1980, *San Juan Bautista de Corias. Historia de un señorío monástico asturiano (siglos X-XV)*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- GARCÍA LEAL, A., 1998, *Colección diplomática del monasterio de San Juan Bautista de Corias*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- , 2000, *El Registro de Corias*, Oviedo, RIDEA.
- GARCÍA MARTÍNEZ, J., 1992, *El significado de los pueblos de León*, León, [s.n.].
- GARVENS, F., 1964, *Die Vorrömische Toponymie Nordspaniens*, Universidad de Münster.
- GONZÁLEZ, J.M., 1959, *Toponimia de una parroquia asturiana (Santa Eulalia de Valduno)*, Oviedo, IDEA.

- HUBSCHMID, J., 1953, *Sardische Studien*, Romanica Helvetica 41, Berna, Francke.
- , 1960a, «Lenguas no indoeuropeas: testimonios románicos», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, 27-66, Madrid, CSIC.
- , 1960b, «Lenguas indoeuropeas: testimonios románicos», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, 127-149, Madrid, CSIC.
- , 1960c, «Toponimia prerromana», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, 447-493, Madrid, CSIC.
- KRAHE, H., 1964, *Unsere Ältesten Flussnamen*, Wiesbaden, Otto Harrassowitz.
- LANGE, W.-D., 1966, *Philologische Studien zur Latinität westhispanischer Privaturkunden des 9.-12. Jahrhunderts*, Leiden - Colonia, E. J. Brill.
- LÓPEZ SANTOS, L., 1952, *Influjo de la vida cristiana en los nombres de pueblos españoles*, León, Imp. Católica.
- , 1960, «Hagiotoponimia», *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, 579-614, Madrid, CSIC.
- LLAMAZARES PRIETO, M.^a T., 1986, «Topónimos prerromanos de Urallu (Llaciana)», *Lletres asturianas* 21, 31-37.
- LLAMAZARES SANJUÁN, A., 1990, *Agua, flora y fauna en los nombres de los pueblos de León*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de León. Citamos por García Martínez (1992: 221).
- MAÑANES, T., 1981, *El Bierzo prerromano y romano*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.
- MARTINO, E., 1987, *Los nombres de la conquista. I. Los nombres históricos*, León, Celarayn.
- , 1989, *Los nombres de la conquista. II. Los términos militares*, Santander, E. Martino.
- , 1996, *En torno a los Picos de Europa. Nombres de agua, nombres de lugar. I. El relevo latino*, León, E. Martino.
- , 1998, *En torno a los Picos de Europa. II*, León, Instituto Leonés de Cultura, Diputación de León.
- MENÉNDEZ PIDAL, R., 1926, *Orígenes del español*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980⁹.
- , 1927, «Notas de toponimia», *Mélanges de Philologie et d'Histoire offerts à M. Antoine Thomas*, París, 295-300. Citamos por Menéndez Pidal (1952), 51-58.
- , 1939, «Sobre el substrato mediterráneo occidental», *Zeitschrift für romanische Philologie* LIX, 189-206. Citamos por Menéndez Pidal (1952), 73-104.
- , 1952, *Toponimia prerrománica hispana*, Madrid, Gredos.
- MIRANDA SEOANE, J., 1985, *Contribución al estudio de la toponimia menor de la cuenca alta del Esla (León)*, 2 vols., León, Fray Bernardino de Sahagún. Citamos por García Martínez (1992: 49-50).
- MORALA, J.R., 1984, *La toponimia de una zona del Esla: Palanquinos, Campo y Villavidel*, León, Universidad de León.
- , 1989, *Toponimia de la comarca de Los Oteros (León)*, León, Diputación Provincial.
- MORALEJO LASSO, A., 1944, «Observaciones sobre el estudio de la toponimia gallega», *Cuadernos de Estudios Gallegos* I, 59-72. Citamos por Moralejo Lasso (1977), 11-35.
- , 1952, «La toponimia gallega de fons "fuente"», *Cuadernos de Estudios Gallegos* XXIII, 315-351. Citamos por Moralejo Lasso (1977), 99-136.
- , 1966, «Los antiguos nombres de los ríos leoneses Esla y Órbigo», *Proceedings of the Eighth International Congress of Onomastic Sciences*, La Haya - París, 295-303. Citamos por Moralejo Lasso (1977), 187-201.
- , 1974, «Notas acerca de los hidrónimos *Urbicus*: Órbigo, y *Astura*: Esla, y de una opinión de J. Corominas y A. Tovar», *Archivos Leoneses* 55-56, 215-220. Citamos por Moralejo Lasso (1977), 203-210.
- , 1977, *Toponimia gallega y leonesa*, Santiago de Compostela, Pico Sacro.
- NIETO BALLESTER, E., 1997, *Breve diccionario de topónimos españoles*, Madrid, Alianza Editorial.
- PALOMAR LAPESA, M., 1957, *La onomástica personal pre-latina de la antigua Lusitania. Estudio lingüístico*, Salamanca, CSIC.
- PÉREZ GONZÁLEZ, M., 1985, *El latín de la cancellería castellana (1158-1214)*, León, Universidades de Salamanca y León.
- PIEL, J.M., 1948, *Nomes de «possessores» latino-cristãos na toponímia asturo-galego-portuguesa*, Coimbra (separata de *Biblos* XXIII).
- PIEL, J.M. - KREMER, D., 1976, *Hispano-gotisches Namenbuch*, Heidelberg, Carl Winter.
- POKORNY, J., 1938, «Zur Urgeschichte der Kelten und Illyrier», *Zeitschrift für celtische Philologie* 21. Citamos por Villares (1970: 261).
- , 1948, *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, 2 vols., Tubinga - Basilea, Francke, 1994.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A., 1979, *Augusto e Hispania. Conquista y organización del norte peninsular*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- ROSTAING, Ch., 1950, *Essai sur la toponymie de La Provence (depuis les origines jusqu'aux invasions barbares)*, Marsella, Laffitte Reprints, 1973.
- SCHULTEN, A., 1943, *Los cántabros y astures y su guerra con Roma*, Madrid, Espasa-Calpe, 1962.

- TOVAR, A., 1955, *Cantabria prerromana*, Madrid, Universidad Menéndez y Pelayo.
 —, 1958, «Topónimos con *-nt-* en Hispania, y el nombre de Salamanca», Cortés, L. - García Blanco, M. - Tovar, A. (eds.), *Actes et Mémoires du cinquième Congrès International de Toponymie et d'Anthroponymie*, 2 vols., vol. II, Salamanca, Universidad de Salamanca, 95-116.
 VELASCO SANZ, M., 1983, «Asturias, orígenes de un topónimo», *Lancia* 1, 103-107.
 VIEJO FERNÁNDEZ, J., 1998, *La onomástica asturiana bajomedieval*, Tübinga, Max Niemeyer.
 VILLARES, M., 1970, «La hidronimia antigua leonesa», *Archivos Leoneses* 24, 247-272.

ÍNDICE DE TOPÓNIMOS

Los topónimos que hemos recogido de la documentación empleada para nuestro estudio (el *Registro* de Corias y la colección documental del mismo monasterio) van en letra cursiva, mientras que la redonda se utiliza para las formas modernas. En cuanto al número que acompaña a cada entrada, remite al apartado del presente trabajo en el que ha sido estudiada; le sigue la indicación de la correspondiente nota a pie de página, en los casos en los que ha sido tratado en ella.

- | | | |
|---------------------------------|---|------------------------------|
| <i>Allonza</i> 51, 48n | Castro, el (Villasabariego) 36 | León I.3, 49 |
| Ardón 37, 38n | <i>Castro, illo</i> 36 | <i>Linares, illas</i> 9, 11n |
| <i>Arian</i> 29 | <i>Castrum Iudeorum</i> 36 | Luna 11, 14n, 50 |
| Astorga 47 | Cea 42, 39n | Llamas de Lacia 10, 13n |
| <i>Astorice</i> 47 | <i>Ceigie</i> 42, 39n | <i>Maiua, illa</i> 41 |
| <i>Astoricensi, -sis</i> 47 | Cluniaco 51, 47n | Majúa, la 41 |
| Babia I.2 | Congosto 15, 18n | <i>Mansella</i> 40 |
| <i>Babia de su</i> 44 | <i>Cruniaco</i> 51, 47n | Mansilla Mayor 40 |
| Babia de suso 44 | Cuadros 32 | <i>Maria Alua</i> 34 |
| <i>Babiam de susso</i> 44 | <i>Egodegno</i> 10 | Marialba de la Ribera 34 |
| <i>Barriales, illos</i> 36, 34n | Eslonza 51, 48n | <i>Miravalles</i> 29, 30n |
| <i>Bergido</i> 48 | <i>Ferraria</i> 2 | <i>Miron</i> 29, 28n |
| <i>Berizo</i> 15 | <i>Ferrera</i> 2 | <i>Mont rondo</i> 21 |
| Bernesga 43, 46n | <i>Flaciana</i> I.1 | * <i>Monte redondo</i> 21 |
| Bierzo, el 15, 48 | <i>Folioso</i> 27 | <i>Monterondo</i> 21 |
| Caboalles de Abajo 4 | <i>Folioso</i> 27 | Montrondo 21 |
| Caboalles de Arriba 3 | Foloso 27 | Murias 22 |
| <i>Cabuales</i> 3, 4 | <i>Fragiam</i> 19 | Nogales 37, 37n |
| <i>Cabuales de iusano</i> 4 | Frallán 19 | <i>O magna</i> 24, 23n |
| <i>Cabuales de iuso</i> 4 | <i>Furfulugus</i> 37 | <i>O magnon</i> 26 |
| <i>Cabuales de susano</i> 3 | Huergas de Babia 20 | <i>O magnone</i> 26 |
| <i>Campestredo</i> 27 | Huerta 33, 32n | Omaña 24, 23n |
| <i>Campiza</i> 29, 26n | Irián 29 | Omañón 26 |
| <i>Campo de Salinas</i> 28 | Lacia 1.1 | <i>Oralio</i> 6 |
| <i>Campo Salinarum</i> 28 | <i>Lamas</i> 10, 13n | Orallo 6 |
| Camposalinas 28 | <i>Lauio</i> 6, 9n | <i>Orgas</i> [de Babia] 20 |
| Carracedo 4, 7n | <i>Laziana</i> I.1 | <i>Orna</i> 33, 32n |
| <i>Carracedo</i> 4, 7n | <i>Lectaregos</i> 1 | <i>Orrgas</i> [de Babia] 20 |
| Carrizal 30 | <i>Legione</i> , etc. I.3, 20n, 22n, 49 | Oterico 28, 25n |
| <i>Carrizale</i> 30 | <i>Legionensi</i> , etc. I.3, 20n, 21n, 22n | <i>Otero</i> 28, 25n |
| <i>Carzedo</i> 15, 7n | Leitariegos 1 | <i>Palacio</i> 42, 44n |

- Palaciolo* 38
 Palazuelo de Eslonza 38
Paliarés 42, 40n
 Paredes 11, 15n
Penna Alua 42, 41n
Petra Fita [de Babia] 15
Petra fita de Vabia 15
 Piedrafita de Babia 15
Pomeda 24
Pontrasmiro 18
 Posada 15, 17n
Quadros 32
 Robles de Laciana 11, 16n
Roures [de Laciana] 11, 16n
Salzedo 7
 San Martín de Cuadros 43
 San Miguel de Laciana 12, 45
 San Miguel de León 31, 31n
 San Pedro de Eslonza 51, 48n
 San Román de Nogales 37, 37n
Sancta Eugenia 39
Sancte Marie Legionensi 37, 36n
Sancti Micaelis [de León] 31, 31n
Sancti Micaelis de Flaciana 12
Sancti Micaelis de Legione 31, 31n
Sancti Petri de Allonza 51, 48n
Sancto Iuliano [de Irián] 29
Sancto Micaele [de Laciana] 12
Sancto Micaele de Arian 29
Sancto Micaele de Flaciana 12
Sanctum Iulianum [de Irián] 29
Sanctum Martinum de Quadros 43
Sanctum Micaelem [de Irián] 29
Sanctum Micaelem de Laziana 45
Sanctum Micaelem de Legione 31, 31n
Sanctus Romanus in Nogales 37, 37n
 Santa María de Cluniaco 51, 47n
 Santa María de León 37, 36n
 Santa Marina de Frallán 19
 Senra 23
Spino, illo 29, 27n
 Torío 36, 35n
 Torre [de Babia] 16
Trobano, illo 29, 26n
Turio 36, 35n
Turre, illa [de Babia] 16
Turre, illa [de Laciana] 13
Turre de Vabia, illa 16
Vabia I.2, 44
Vadabia I.2
Val de Ardon 37, 38n
Val de Sabugo 35
 Valdavida 42
 Valdesogo 35
 Valle de Ardón 37, 38n
Valle de Auita 42
Valle de Sabugo 35
 Valsemana 43
Valverde [de la Sierra] 42, 42n
 Valverde de la Sierra 42, 42n
 Veguellina, la 8
Veiga, illa 9, 12n
Veiga de Ferrera 5
Veiguilina, illa 8
Vernesga 43, 46n
Villa de Auril 42, 43n
 Villablino 46
 Villager 9
Villageri 9
Villanoua [de Huerna] 33
Villanoua [de Omaña] 25
 Villanueva de Omaña 25
 Villaseca [de Laciana] 14
Villasicca [de Laciana] 14
Vinnera 17